



PROYECTO



Monitoreo de Financiamiento Climático Internacional en Costa Rica

**Hacia la construcción de una Guía para el reporte de información
sobre financiamiento climático proveniente de fuentes
internacionales públicas
(Diagnóstico, 27 de Abril 2018)**

Nombre del consultor: Sandra Guzmán, Mariana Castillo y Alejandra Granados Solís

Nombre de la consultoría: GFLAC

Número de contrato: 83275257

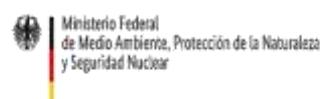
Fecha de entrega: 31/07/2018

Proyecto ACCIÓN Clima II

Publicado por:



Por encargo de:



de la República Federal de Alemania

Socios ejecutantes:



Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Oficinas registradas
Bonn y Eschborn

Contacto:

CENTRO CAMBIO CLIMÁTICO
Boulevard Dent, Esquina Calle Ronda
San Pedro, Costa Rica
T + 506 2528-5420
E sandra.spies@giz.de
I www.giz.de



[programa.accionclima](#)

Autor/es:

Sandra Guzmán, Mariana Castillo y Alejandra Granados Solís, GFLAC



Supervisado por:

Christina Poser, GIZ

Fotos:

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Por encargo del

Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Obras Públicas y Seguridad Nuclear
en el marco de su Iniciativa Internacional para la Protección del Clima (ICI)

Contenido

1. Introducción	1
2. Contexto internacional sobre monitoreo de financiamiento climático.....	1
2.1 Definición de financiamiento climático.....	5
2.2 Requerimientos básicos para reporte de información financiera internacional	7
3. Actividades asociadas con la mitigación y adaptación al cambio climático en el marco de política pública en Costa Rica.....	10
3.1 Metodología	10
4. Actores proveedores y receptores de financiamiento internacional público.....	15
4.1 Metodología para la identificación actores proveedores y receptores de financiamiento internacional	15
4.2 Caracterización de proveedores de financiamiento climático público internacional.....	16
4.3 Caracterización de receptores de financiamiento internacional público.	25
4.4 Principales barreras de acceso a información sobre financiamiento internacional público desde el punto de vista de proveedores y receptores de financiamiento.	34
4.4.1 Proveedores	34
4.4.1 Receptores	35
Conclusiones.....	35
5. Procesos de gestión existentes en Costa Rica.....	36
5.1 Gestión de información.....	37
Arreglos existentes para la construcción de un sistema de monitoreo de financiamiento climático en Costa Rica: Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático, SINAMECC	37
Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI). MIDEPLAN	38
Sistema integrado de gestión de convenios, programas y proyectos. MINAE	41
Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial (SEPLASA)	43
Procesos de gestión en instituciones financieras.....	45
5.2 Análisis de atribuciones institucionales	46
6. Análisis de retos para la construcción y operación de un sistema de monitoreo de financiamiento internacional público.	49
7. Conclusiones.....	51
Fuentes Consultadas	52
Anexo 1. Decisiones obtenidas en COP23 sobre financiamiento climático.....	56

Anexo 2. Ejemplo de formatos tabuladores comunes previstos para países desarrollados en el marco de la CMNUCC.....	59
ANEXO 3: LISTADO DE DOCUMENTOS SOBRE MARCO POLÍTICO EN CAMBIO CLIMÁTICO REVISADOS.....	61
ANEXO 4. Clasificación por temas, subtemas y actividades.....	71
Anexo 4. Sectores, subsectores y actividades	

Índice de tablas y gráficos

Tabla 1. Elementos de discusión en el marco del Cuerpo Subsidiario de Asesoría Técnica y Científica de la CMNUCC

Tabla 2. Elementos básicos para el reporte de información internacional pública

Tabla 3: Temas y subtemas relacionados con cambio climático en Costa Rica

Tabla 4: Caracterización de fuentes de financiamiento para Costa Rica

Tabla 5: Ejemplos de acceso a la información pública por tipo de financiamiento

Tabla 6: Caracterización de receptores: Sector público

Tabla 7: Caracterización de receptores: Sociedad civil

Tabla 8. Cuadro resumen sobre acceso a la información en portales web

Tabla 9. Variables que contiene listados internos de DCI, MINAE contra listado de proyectos MINAE resgitrados en MIDEPLAN (registros de MINAE)

Índice de Finguras

Figura 1. Requerimientos de información.

Figura 2. Objetivos del sistema de reporte para mitigación.

Figura 3. Componentes de un MRV de financiamiento climático

Figura 4. Pantalla de búsqueda en SIGECI

Acrónimos

ABRE	Áreas Bajo Regímenes Especiales
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACEPESA	Asociación Centroamericana para la economía, salud y el ambiente
AFE	Administración Forestal de Estado
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ARCA	Asociación Ramonense para la Conservación del Ambiente
ASADAS	Asociaciones administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales en Costa Rica
ASP	Area Silvestre Protegida
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BMD	Bancos multilaterales de desarrollo
BMUB	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear Alemán
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
BURs	Reportes bianuales de actualización
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
cc	cambio climático
CDI	Centros Densos Integrales
CEDARENA	Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales
CENIGA	Centro Nacional de Información Geo-Ambiental
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIAGRO	Colegio de Ingenieros Agrónomos
CIGEFI	Centro de Investigaciones Geofísicas
CINPE-UNA	Centro Internacional de Políticas Económicas para el Desarrollo Sostenible
CLACDS	Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. INCAE Business School
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNE	Comisión Nacional de Emergencias

CNPL	Cámara Nacional de Productores de Leche
CO2	Dióxido de Carbono
COLAC	Consejo Local de Áreas de Conservación
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
COOCAFE	Consorcio de Cooperativas de Caficultores de Guanacaste y Montes de Oro, R.L.
COP	Conferencia de las Partes
CORAC	Consejos Regionales de las Áreas de Conservación
CORFOGA	Corporación Ganadera
COVIRENA	Comité de Vigilancia de Recursos Naturales
CPF	Comité Permanente de Financiamiento
CPSU	Centro para la Sostenibilidad Urbana
CRID-LAC	Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe
CTF	Fondo de Tecnología Limpia
DCC	Dirección de Cambio Climático
DfID	Departamento para el Desarrollo Internacional de Reino Unido
DGIS	Ministerio de Relaciones Exteriores holandés
DVI	Desarrollo Verde e Inclusivo
ENASB-CC	Estrategia nacional de adaptación del sector biodiversidad al cambio climático
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENGBC	Estrategia Nacional de Ganadería baja en Carbono
ERCC	Estrategia Regional Centroamericana de Cambio Climático
ERPA	Acuerdo de compra para la reducción de emisiones
FA	Fondo de Adaptación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCE	Fondo Climático Estratégico
FIC	Fondos de Inversión Climático
FIP	Programa de Inversión Forestal
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FONTAGRO	Fondo Regional para Tecnología en la Agricultura
Fundecoop eración	Fundecoop eración para el desarrollo sostenible

FVC	Fondo Verde del Clima
GAM	Gran Área Metropolitana
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GEI	Gases de efecto invernadero
GFLAC	Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe
GIRH	Gestión Integrada de Recurso Hídrico
GIZ	Agencia Alemana para la Cooperación Técnica Internacional
ICAFE	Instituto Costarricense de Café
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IKI	Iniciativa Climática Internacional
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDC	Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
JICA	Agencia de Cooperación de Japón
KfW	Banco federal de Reconstrucción y Fomento
LAIF	Facilidad de Inversión para América Latina
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDB	Fondo de Múltiples Donantes para la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Sostenible y el Cambio Climático
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MFS	Manejo Forestal Sostenible
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Medio Ambiente y Energía
MinSALUD	Ministerio de Salud
MIRI	Mecanismo de Información, retroalimentación e inconformidades para las partes Interesadas
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obra Pública y Transporte
MRV	Medición, reporte y verificación

NAMA	Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación
NDC	Contribuciones nacionalmente determinadas
NICFI	Financiación del clima y bosques de Noruega a la sociedad civil
OCDE	Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico
PAVE	Programa de Adquisición de Vehículos Eficientes
PGAI	Programas de Gestión Ambiental Institucional
PIR	Partes Interesadas Relevantes
PNDF	Plan Nacional de Desarrollo Forestal
PNE	Plan Nacional de Energía
PNTE	Plan Nacional de Transporte Eléctrico
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PSA	Pago por Servicios Ambientales
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del bosque
SAC	Sector Agropecuario Costarricense
SAF	Sistemas Agroforestales
SBSTA	Cuerpo de Asesoría Técnica y Científica
SDC	Agencia Suiza de Cooperación al Desarrollo
SIDA	Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo
SIGECI	Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINAMECC	Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SINIGIRH	Sistema Nacional de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico
SITP	Sistema Integrado de Transporte Público
SNGRD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SNIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNMB	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques
SREP	Scaling Up Renewable Energy Program
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
TAA	Tribunal Ambiental administrativo
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Oficina Regional para Mesoamérica y la Iniciativa Caribe

UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
USAID	Agencia de Cooperación de Estados Unidos para el Desarrollo

1. Introducción

El presente informe tiene por objetivo sentar las bases para la construcción de un proceso armonizado de monitoreo de financiamiento climático internacional que involucre de manera integral a organismos gubernamentales como son el Ministerio de Medio Ambiente y Energía (MINAE), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en Costa Rica, y que pueda a su vez ser de utilidad para un público más amplio interesado en la temática.

El mismo presenta hallazgos sobre elementos que pueden ser integrados en un sistema de medición y reporte de financiamiento asociado a cambio climático proveniente de fuentes públicas internacionales, entendiendo este último concepto, como aquellas fuentes financieras de carácter bilateral y multilateral que provienen de las contribuciones provistas y movilizadas por los aparatos de finanzas públicas de países desarrollados y cuando aplica, también de países en desarrollo. Lo anterior basado en lo que establece el Acuerdo de París en su Artículo 9 en materia de financiamiento sobre que la información cualitativa y cuantitativa a ser provista de manera bianual debe ser aquella movilizada y provista por fuentes públicas.

El informe ha seguido una metodología elaborada por el Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC), que sigue la lógica de comprender procesos internacionales en actual discusión y conectarlo con procesos nacionales para su exitosa implementación, es decir, tiene un enfoque de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba.

2. Contexto internacional sobre monitoreo de financiamiento climático

A nivel internacional es la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la que estableció en su Artículo 4º, la necesidad de generar reportes periódicos para dar a conocer los avances y las necesidades en materia de cambio climático, lo que se enfatiza en el Artículo 12º sobre “trasmisión de información relacionada con la aplicación”. En dicho artículo se señala que habrá reportes periódicos en donde se informará sobre temas como el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la descripción de medidas que se han adoptado o que se prevé adoptar para aplicar la Convención, así como otros objetivos alineados al cumplimiento de los objetivos de la Convención¹. El mismo artículo estipula que:

- Es responsabilidad de países desarrollados comunicar políticas y medidas tomadas y la estimación de los impactos derivados de dichas políticas².
- Es responsabilidad de países en desarrollo proponer de manera voluntaria proyectos para financiación, especificando las necesidades para su ejecución, y en la medida de lo posible estimaciones de los costos adicionales, de las reducciones de emisiones y el incremento de la absorción de GEI, así como la estimación de su beneficio³.

El Artículo 7º de la Convención señala que se facilitará apoyo técnico y financiar para que los países en desarrollo, proporcionen dicha información.

En 2010 durante la Conferencia de las Partes (COP) número 16, se introdujo la necesidad de generar esquemas de medición, reporte y verificación (MRV) en materia de emisiones de gases de

¹ CMNUCC, Artículo 12

² CMNUCC, Artículo 12, Párrafo 2º

³ CMNUCC, Artículo, Párrafo 4º

efecto invernadero, concepto que fue más tarde adoptado para temas relacionados con el financiamiento, cuya línea de trabajo quedó bajo el Comité Permanente de Financiamiento (CPF), y para lo cual dicho Comité ha comenzado a realizar informes bianuales de evaluación de flujos de financiamiento para medir y reportar los flujos que a nivel internacional han sido transferidos de países desarrollados a países en desarrollo.

En 2011 durante la COP 17 celebrada en Durban, Sudáfrica se estableció la necesidad de que los reportes generados y estipulados en la Convención sean de carácter más periódico, es decir, que no se lleven a cabo solo cada 5 o 10 años, sino que se reporten avances al menos cada dos años. Es así que se introdujo la necesidad de generar los reportes bianuales de actualización (BURs por sus siglas en inglés).

Tanto las comunicaciones nacionales como los reportes bianuales de actualización proporcionan información sobre las acciones realizadas, y aunque también se ha hecho un llamado a que los países provean información de las necesidades financieras y técnicas que tienen para cumplir con sus compromisos, pocos países han provisto este tipo de información. Lo anterior se debe, entre otras cosas, a que las guías provistas para realizar dichos reportes no cuentan con metodologías para la provisión de información financiera, tanto del apoyo recibido como del apoyo otorgado.

En el caso de los países desarrollados se ha propuesto el uso del denominado Formato Tabulador Común (*Common Tabular Format*) que busca proveer de los aspectos básicos que los países deben reportar sobre su apoyo otorgado a países en desarrollo. También se han propuesto tabuladores para la presentación de información de diversas fuentes de financiamiento, por ejemplo si el financiamiento viene de fuentes bilaterales o multilaterales. A grandes rasgos el Formato Tabulador Común pide que los países reporten: Si la actividad financiada fue creada para combatir el cambio climático o si está relacionada con el combate el cambio climático, que se señale bajo que canal se hizo la asignación, destino del financiamiento, estatus del financiamiento, moneda de origen y conversión a dólares, entre otros. En el Anexo 2 se integran los ejemplos existentes de tabuladores.

Aunque la provisión de información financiera ha evolucionado y ha mejorado por parte de algunos países desarrollados, aún existen retos en cuanto a la presentación de información. En este sentido, el Acuerdo de París alcanzado en 2015, señala con mayor énfasis la importancia de proveer información para incrementar la confianza entre países desarrollados y países en desarrollo. En este sentido, el Acuerdo integra de manera clara y explícita la necesidad de reportar información financiera, mismo que incluye en sus artículos 9 y 13.

El artículo 9, señala que:

- Las Partes que son países desarrollados deberán comunicar bienalmente información indicativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, en relación con lo dispuesto en los párrafos 1 y 3 del presente artículo, según corresponda, con inclusión de los niveles proyectados de recursos financieros públicos que se suministrarán a las Partes que son países en desarrollo, cuando se conozcan. Se alienta a las otras Partes que proporcionen recursos a que comuniquen bienalmente esa información de manera voluntaria.⁴
- Las Partes que son países desarrollados deberán proporcionar bienalmente información transparente y coherente sobre el apoyo para las Partes que son países en desarrollo que se haya prestado y movilizado mediante intervenciones públicas, de conformidad con las

⁴ Artículo 9.5 del Acuerdo de París,
https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

modalidades, los procedimientos y las directrices que apruebe la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el presente Acuerdo en su primer período de sesiones, como se establece en el artículo 13, párrafo 13. Se alienta a otras Partes a que hagan lo mismo⁵

Mientras que el artículo 13 señala que:

- Las Partes que son países desarrollados deberán, y las otras Partes que proporcionen apoyo deberían, suministrar información sobre el apoyo en forma de financiación, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad prestado a las Partes que son países en desarrollo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11.⁶
- Las Partes que son países en desarrollo deberán proporcionar información sobre el apoyo en forma de financiación, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad requerido y recibido con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11.⁷

En este sentido, el Acuerdo de París genera un esquema de transparencia que parte de la provisión de información periódica. Actualmente es en el marco del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA por sus siglas en inglés), en el que se discuten las modalidades de contabilidad de financiamiento climático que deberán tomarse en cuenta para la provisión de información previsto en el Artículo 9.7 del Acuerdo. Cabe señalar que si bien la obligación de provisión de información sigue estando en manos de los países desarrollados, existe una petición explícita de que otros países puedan participar de este marco, haciendo alusión a países en desarrollo.

Aunque aún no hay un acuerdo general, se ha discutido que las modalidades creadas para contabilizar y reportar el financiamiento climático puedan aplicar también al reporte de información financiera en esquemas como las comunicaciones nacionales y los reportes bianuales para evitar doble esfuerzo de reporte.

En la Figura 1 se presentan los requerimientos de información que han sido integrados en los principales sistemas de reporte bajo la Convención, mostrando los aspectos que se solicitan.

⁵ Artículo 9.7 del Acuerdo de París,
https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

⁶ Artículo 13.9 del Acuerdo de París, 9.

⁷ Artículo 13.10 del Acuerdo de París

Figura 1. Requerimientos de información.



Fuente: Guzmán et al (2017)

Las modalidades de financiamiento discutidas en el marco de SBSTA deberán ser terminadas y acordadas en la COP24 en 2018. Al respecto en la COP23 celebrada en Bonn, Alemania, también se tomaron decisiones sobre el rol que tendrá el CPF para dar seguimiento al trabajo de transparencia sobre financiamiento climático, más allá del reporte bianual que llevan a cabo.

Tomando en cuenta lo anterior y realizando un análisis sobre los sistemas existentes de información se identifica que entre mayor información sea provista es mejor para monitorear con éxito el origen y destino, así como el impacto del financiamiento provisto. No obstante lo anterior, organismos como el GFLAC y otros que han dedicado esfuerzos al monitoreo de financiamiento se resalta que la disponibilidad de información aún es de carácter limitado. El GFLAC desarrolló mapas de financiamiento en 10 países de América Latina e identificó que la información detallada del financiamiento provisto y recibido es altamente compleja, porque aún no se cuenta con sistemas integrados de información a nivel internacional, y debido a que los países desarrollados y otras fuentes financieras, siguen utilizando esquemas diversos para medir y reportar el financiamiento, no se cuenta con sistemas armonizados que arrojen estimaciones precisas sobre el financiamiento.

En este sentido, ante la aún ausencia de una metodología para medir y reportar el financiamiento, se ha propuesto que los países en desarrollo preparen esquemas que les permita prepararse para el reporte de información financiera, particularmente aquel que recibe de cooperación y mecanismos internacionales, pues es una manera de reducir las brechas de información e incrementar la certeza y confianza entre las partes.

En respuesta a ello, en América Latina un grupo de países han comenzado a desarrollar esquemas de monitoreo de financiamiento. Tres países latinoamericanos incluyeron dentro de sus

contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs por sus siglas en inglés) la importancia de sistemas de monitoreo en materia de financiamiento climático: Chile, Perú y Colombia (GFLAC, 2015). Siendo este último el que en noviembre de 2017 presentó la plataforma que mide y reporta el financiamiento proveniente de fuentes públicas, privadas, nacionales e internacionales.

El ejercicio en Colombia ha arrojado importantes lecciones para países que ahora están en proceso de creación de sus esquemas de financiamiento. Lecciones que son de relevancia para la creación de un esquema de medición, reporte y verificación del financiamiento en Costa Rica.

2.1 Definición de financiamiento climático

A nivel internacional no existe una definición universalmente consensuada sobre lo que es el financiamiento climático. Sin embargo, se han creado algunas definiciones operativas que han permitido avanzar en las discusiones. Por una parte, el Comité Permanente de Financiamiento señala que "El financiamiento climático tiene como objetivo reducir las emisiones, y mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero, así como tiene por objetivo reducir la vulnerabilidad, y mantener e incrementar la resiliencia de, sistemas humanos y ecológicos a los impactos negativos del cambio climático" (CPF, 2014).

Mientras que la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) señala que "se refiere a los flujos de capital que buscan el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. Pueden ser públicos o privados, concesionales y no concesionados". Es diferente del financiamiento relevante para el clima (recursos que apoyarán el desarrollo y el crecimiento económico que tienen algún influencia en el cambio climático (OECD, 2015).

El debate internacional no se enfoca sólo en la definición per se, sino en lo que debe considerarse y/o contabilizarse como financiamiento climático. En este sentido, en el GFLAC se ha estudiado que el concepto de financiamiento climático debería integrar por un lado el objetivo y por otro lado los mecanismos e instrumentos que deberían considerarse para la contabilización del financiamiento (Metodología GFLAC, 2016).

Una posible definición integral podría ser que el financiamiento climático es "todo flujo de financiamiento proveniente y movilizado por fuentes públicas, privadas, nacionales e internacionales cuyo objetivo es reducir las emisiones, y mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero, así como reducir la vulnerabilidad, y mantener e incrementar la resiliencia de, sistemas humanos y ecológicos a los impactos negativos del cambio climático, y cuya asignación no incrementa las externalidades sociales y ambientales negativas" (Metodología GFLAC, 2016).

Diversos países en desarrollo consideran que solo aquello que proviene de fuentes públicas debe considerarse como financiamiento, y que solo aquello que es adicional a la ayuda al desarrollo debería considerarse como financiamiento climático. Sin embargo, a nivel internacional se han discutido una gama de aspectos que pueden ser parte de la definición. Por ejemplo, en el marco de las modalidades de contabilidad de financiamiento se han identificado diversos aspectos que podrían ser considerados para dicha contabilización, a partir de lo cual se podría definir lo que es financiamiento climático, como se muestra en la Tabla 1.

De manera general se parte de que existen una serie de principios que debieran apegarse a la revisión de información financiera, como transparencia, precisión, consistencia, comparabilidad, además de evitar doble contabilidad y buscar que la información esté completa.

Tabla 1. Elementos de discusión en el marco del Cuerpo Subsidiario de Asesoría Técnica y Científica de la CMNUCC

Elementos	Comentarios
Año	¿Cuál será el año que se tomará en cuenta para la contabilización? Se discute si será el año fiscal, el año del calendario o el año en que se brindó el financiamiento, entre otros conceptos.
Moneda	¿Cuál será la moneda en que se llevará a cabo la contabilización? Esto responde al tema del tipo de cambio que puede influir significativamente en la contabilidad. Algunas propuestas: Mantener el mismo tipo de cambio a lo largo del tiempo, armonizar el tipo de cambio, uniformar el tipo de cambio, crear un estándar para el tipo de cambio, el tipo de cambio al que se reportan las transacciones internacionales al FMI, etc.
Estado	¿Cuál será el estado que se tomará en cuenta para contabilizar el financiamiento? Se discute si debe ser contabilizado cuando es comprometido, cuando es desembolsado o cuando es ejecutado. Se discute si debe ser medido el grado de avance del desembolso, o si se debe usar la metodología de la OECD, e incluso que se defina lo que se debe entender por desembolsado y comprometido.
Fuente del recurso	¿Cuál es la fuente de la que provienen los recursos? Se discute si se debe definir si el financiamiento es parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo, Otros Flujos Oficiales, o a la fuente original del recursos; y cual debe ser la metodología para determinar esto.
Instrumento financiero	¿Cuál es el instrumento financiero utilizado para el financiamiento? Se discute cuales deben ser los instrumentos que formen parte de la contabilización, o si deben generarse equivalencias en términos de donaciones. O si se debe definir cada uno de los instrumentos y los niveles de concesionalidad que cada uno tiene.
Tipo de ayuda	¿Cuál es el tipo de ayuda que se financia? Se discute cuales serán las categorías a las que se destinará el financiamiento: mitigación, adaptación, aspectos transversales, o si debe haber más categorías de análisis. Además de que se discute la necesidad de definir cada uno de estos conceptos.

Sector	¿Cuáles serán los sectores que serán parte de la contabilización? Se discute si deben definirse basado en los determinados por la OECD o si se debe crear una metodología para definir cuales serán los sectores reportados.
---------------	--

Source: Adaptado a la nota informal presentada por los co-facilitadores del punto

FCCC/SBSTA/2017/L.23

Un aspecto relevante es considerar que una cosa es lo que se defina como financiamiento climático y otra diferente es el compromiso de movilización y transferencia que los países desarrollados deben hacer a los países en desarrollo. El financiamiento climático en general puede provenir de diversas fuentes de financiamiento, no sólo público, sino también privado, sin embargo, los países desarrollados tienen compromisos de transferencia de recursos a países en desarrollo, quienes han pedido que dichos compromisos vengan solo del sector público, entonces aunque los países desarrollados puedan movilizar recursos privados, el debate es si deben o no ser considerados en los compromisos establecidos. Si bien ambos temas están relacionados, han sido tratados de manera igual, lo que ha dificultado la generación de acuerdos en este tema. Es verdad que es necesario definir lo que es financiamiento climático para luego contabilizarlo, sin embargo, puede que el compromiso de los países desarrollados no integre todas las fuentes de financiamiento disponibles para combatir el problema.

Existen otras consideraciones sobre la manera en que se debe definir el financiamiento climático, si a través de una definición o una serie de criterios, además de que se busca definir cuál es el grado en que el financiamiento es nuevo o adicional a la ayuda oficial al desarrollo, entre otros aspectos relacionados con la manera en que se llevará a cabo el reporte y el tipo de información que debe proveerse. Todo ello buscando obtener un esquema que evite la doble contabilización y permite una contabilización adecuada de los recursos para asegurar luego un mejor entendimiento de las necesidades financieras de los países en desarrollo. En este contexto, existen muchas consideraciones, pero con base en los ejercicios existentes se proponen una serie de aspectos básicos para llevar a cabo el reporte de información en materia de información internacional pública que se dicuten en el siguiente apartado.

2.2 Requerimientos básicos para reporte de información financiera internacional

La mencionada discusión de lo que debe considerarse y/o contabilizarse como financiamiento climático en el marco de la CMNUCC será concluida en la COP24 en 2018, lo que dará las bases para una mejor y armonizada guía internacional. No obstante lo anterior, cada país deberá implementar dicha guía con base en sus capacidades y realidades, particularmente los países en desarrollo, aunque de manera voluntaria. Al respecto y basado en la revisión de esquemas existentes de reporte, se propone tener en cuenta que el financiamiento a contabilizarse forma parte de un ciclo, que comienza con un origen y termina con un destino. En este sentido, es necesario que en la medida de lo posible se piense en:

1. Las diversas etapas por las que pasa el financiamiento para ser contabilizado
2. Los diversos actores involucrados en la transferencia del recurso
3. Los diversos costos asociados a dicha transferencia
4. Los diversos niveles de ejecución del recurso

5. Los diversos instrumentos utilizados para canalizar dicho financiamiento
6. El o los diversos destinos y usos del financiamiento.

Lo anterior son elementos básicos que permiten analizar el ciclo del financiamiento para dimensionar su complejidad y visibilizar una guía para simplificar la información que debe ser reportada. Tomando en cuenta dichos aspectos se propone que la información a ser reportada de fuentes internacionales públicas integre al menos los siguientes elementos:

Tabla 2. Elementos básicos para el reporte de información internacional pública

Tabla	Descripción
Nombre del proyecto	Se refiere al nombre asignado por el donante, mismo que puede no coincidir con el nombre asignado por el receptor.
Monto inicial del financiamiento	Se refiere al monto del financiamiento total que fue otorgado en un inicio por la entidad de origen.
Monedas	Se refiere a la moneda de origen y su conversación en dólares al día de la transacción.
Años	Se refiere al año en que fue transferido el financiamiento; de ser posible el año en que fue concluido su uso, para obtener el periodo de ejecución.
Origen de Financiamiento	Se refiere a la institución, entidad, o actor que otorga el financiamiento en una primera instancia
Tipo de financiamiento	Se refiere al tipo de financiamiento provisto según la clasificación, bilateral, multilateral, etc.
Tipo de actividad	Se refiere al nivel de actividad que se está financiando, proyecto, programa, plan, política, estudio, etc.
Tipo de Receptor	Se refiere al tipo de entidad que recibe el recurso: gobierno (central, local), sociedad civil, academia, sector privado, etc.
Sector	Se refiere al sector que se ve beneficiado por el financiamiento según la categoría acordada para CR.
Subsector	Se refiere al subsector que se ve beneficiado por el financiamiento según la categoría acordada para CR.
Estatus de Financiamiento	Se refiere al estatus en el que se encuentra dicho financiamiento: aprobado, comprometido, recibido, finalizado.
Instrumento financiero	Se refiere al tipo de instrumento utilizado para otorgar el financiamiento: Donación, préstamo, concesión, seguro, bono, etc.
Destino	Se refiere al principal destino del financiamiento: Mitigación,

adaptación o ambos, según las categorías a definir.	
Ámbito Territorial	Se refiere al nivel geográfico en el que se encuentra el financiamiento.
Entidad Receptora	Nombre de quien recibe el financiamiento.
Entidad Intermediaria	Nombre de quien intercede para el otorgamiento del financiamiento.
Entidad Implementadora	Nombre de quien implementa y ejecuta el financiamiento como destinatario final.
Monto final del financiamiento	Se refiere al monto recibido por el ejecutante cuyo monto es deducido de los costos asociados de la transferencia (costos por transacción, costo de intermediarios, cambio de moneda, etc).

Fuente: Elaboración propia basada en estudios de GFLAC, UNFCCC, BID, etc.

Tal y como se enunció en un inicio, la obtención de todos estos datos puede ser compleja en un primer rastreo de información, sin embargo, se plantea como un ejercicio que puede alimentarse de manera periódica hasta obtener la información más precisa. Es relevante señalar que se propone que la información llegue a nivel de proyecto o actividad que sería el nivel más desagregado de información disponible.

En una propuesta elaborada por GFLAC y la organización inglesa E3G se propuso que si bien países en desarrollo y países desarrollados pueden comenzar reportando de manera diferenciada la información sobre flujos de financiamiento, pueden aspirar en el mediano plazo a reportar los mismos datos para hacer compatible el reporte. Desde la metodología del GFLAC se propone medir lo que a nivel de gasto público se dirige también a la acción climática internacional. La ventaja de tener un análisis elaborado tanto por países desarrollados como donantes, como por países en desarrollo como receptores y donantes (en el caso de la cooperación sur-sur) es que se tendrá una mejor comprensión de los flujos financieros otorgados, lo que mejorará la comprensión de la información.

Se ha observado que cuando la información proviene solo de los países donantes, no se toma en cuenta el costo de transacción o el financiamiento que se otorga vía intermediarios, lo que genera que la suma total no llegue en su totalidad a los receptores, por lo que una visión integral de ambas partes puede ser útil para reducir los vacíos de información.

Actualmente muchos países en desarrollo ya hacen contribuciones presupuestales en materia de cambio climático, sin embargo, no son contabilizados y plasmados en esquemas de comunicación como los Reportes Biánuales o las Comunicaciones Nacionales ante la CMNUCC, aunque se trata de esfuerzos en la materia. Por ello, se propone que al contabilizar esta información, tanto proveniente de fuentes internacionales como aquella movilizada a nivel presupuestal para cumplimiento de metas internacionales puede ser una manera de demostrar los avances y reflejar mejor las necesidades que los países en desarrollo tienen, y así ayudar a focalizar mejor el financiamiento proveniente de fuentes internacionales.

Propuesta basada en GFLAC-E3G

Elementos para la Medición de flujos de financiamiento internacional en los países desarrollados.	Elementos para la Medición de flujos de financiamiento internacional en los países en desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> - Medir la cantidad de recursos que se aprueban, se asignan, se desembolsan y que se ejecutan, como parte de los compromisos de transferencia hacia países en desarrollo. - Medir la cantidad de estos recursos que se asignan como préstamos, donaciones, bonos u alguna otro instrumento financiero, diferenciando aquel que es de carácter público del que es movilizado por otras fuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medir la cantidad de recursos que se recibieron y que se ejecutaron proveniente del financiamiento internacional, ya sea bilateral y multilateral. - Medir la cantidad de estos recursos que se recibieron como préstamos, donaciones, bonos u algún otro instrumento financiero.
Elementos para la Medición de flujos de financiamiento nacional vía presupuestos públicos en los países desarrollados.	Elementos para la Medición de flujos de financiamiento nacional vía presupuestos públicos en los países en desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> - Medir cuanto del recurso transferido es de carácter público. - Medir cual es el recurso que el país asigna vía sus presupuestos públicos para el combate al cambio climático, a nivel nacional e internacional. O si se trata de algún otro financiamiento movilizado con recursos privados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medir cual es el recurso que el país ha recibido y es reflejado en presupuesto nacional, además de aquel que asigna vía sus presupuestos públicos para el combate al cambio climático a nivel nacional.

Fuente: GFLAC-E3G (2015)

3. Actividades asociadas con la mitigación y adaptación al cambio climático en el marco de política pública en Costa Rica

La construcción de un sistema de monitoreo de financiamiento climático requiere de una revisión de los mecanismos y definiciones que el país utilizará para procesar la información en materia de cambio climático, para definir lo que será contabilizado como financiamiento climático, en tanto no exista una guía internacional.

3.1 Metodología

La metodología propuesta en este estudio es identificar qué es lo que hasta ahora ha sido considerado como cambio climático en metodologías internacionales como los Marcados de Río de la OCDE y la lista indicativa del reporte conjunto de los Bancos Multilaterales de Desarrollo, que son dos de las fuentes de información de financiamiento internacional público más relevantes. Esto es lo que constituye el enfoque *top-down*, es decir de arriba para abajo.

Mientras que el enfoque de abajo hacia arriba (*bottom-up*) se basa en la revisión de las actividades que Costa Rica considera como cambio climático, integradas en los principales esquemas de planeación en el país. Para ello, basado en la metodología del GFLAC se realizó un mapeo de

actividades relacionadas con mitigación y adaptación al cambio climático ubicadas en los principales documentos de planeación del país, para poder identificar sectores y subsectores relevantes.

Enfoque arriba hacia abajo

Marcadores de Río: Los Marcadores de Río fueron creados por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), con el fin de categorizar las actividades de acuerdo a las tres Convenciones creadas en la Cumbre de Río: La Convención de Biodiversidad, Desertificación y Cambio Climático. Lo anterior para monitorear los flujos de ayuda oficial para el desarrollo.

Existen 4 marcadores: adaptación y mitigación al cambio climático, biodiversidad y desertificación. Una de las características más importantes de los marcadores es que clasifican las actividades según su relación con los objetivos de política de los donantes. Por ejemplo, en el caso de los marcadores de cambio climático, se busca si la actividad tiene como objetivo principal la atención del cambio climático (se marca con 2), si su relación es secundaria pero significativa (se marca 1) o si su relación no tiene relación en absoluto con el problema (se marca 0).

Para efectos de aplicar los marcadores el CAD ha realizado una serie de discusiones para crear una metodología que todos los donantes utilicen de la misma manera, con el fin de armonizar la información. En este sentido, se han creado listas indicativas de actividades que podrían considerarse como mitigación y como adaptación.

Marcador	Definición	Criterio de Elegibilidad
Mitigación:	Contribuye a los objetivos de estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera en unos niveles que impidan una perturbación antropogénica peligrosa del sistema climático, a través de la promoción de esfuerzos para la reducción o limitación de emisiones de GEI o para el secuestro de las emisiones de GEI	La actividad contribuye a: a) la mitigación del cambio climático a través de la limitación de emisiones antropogénicas de GEI, incluyendo los gases regulados por el Protocolo de Montreal; o b) la protección y/o la mejora de los sumideros y depósitos de GEI; o c) la integración de las consideraciones del cambio climático en los objetivos de desarrollo de los países beneficiarios a través del refuerzo institucional, desarrollo de capacidades,

		<p>el fortalecimiento de políticas y marcos regulatorios; la investigación; o</p> <p>d) apoyar los esfuerzos de los países para cumplir con sus obligaciones al amparo de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático.</p>
Adaptación:	<p>Se intenta reducir la vulnerabilidad de los sistemas humanos o naturales a los impactos del cambio climático y riesgos relacionados con el clima, mediante la conservación o aumento de la capacidad de adaptación y resiliencia. Esto abarca una serie de actividades, desde la información, generación de conocimiento y el desarrollo de capacidades hasta la planificación e implementación de acciones y medidas de adaptación al cambio climático</p>	<p>a) el objetivo de adaptación al cambio climático está explícitamente indicado en la documentación de la actividad;</p> <p>b) la actividad contiene medidas específicas dirigidas a la anterior definición</p>

Fuente: OECD (sin fecha)

Reporte conjunto de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD): Los BMDs han trabajado desde 2011 en una metodología que les permita clasificar de manera armónica entre los bancos, las actividades que se consideran como mitigación y adaptación al cambio climático. Desde entonces cada año se han refinado conceptos y también se ha integrado una lista indicativa de actividades que sirven como guía para realizar dicho trabajo.

Indicador	Definición
Mitigación	La mitigación del clima promueve los esfuerzos para la reducción, limitación o secuestro de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para reducir el riesgo de cambio climático. La Metodología conjunta para el seguimiento de la mitigación del cambio climático reconoce la importancia de los cambios estructurales a largo plazo, como el cambio en la producción de energía a las tecnologías de energía renovable, y el cambiar a modos de transporte con

<p>bajas emisiones de carbono. En consecuencia, tanto las energías renovables de nueva creación como las de brownfield y el transporte proyectos de cambio modal están incluidos. Sin embargo, no todas las actividades que reducen los GEI reúnen los requisitos para ser contabilizadas</p> <p>Financiamiento de mitigación de MDB. Para proyectos de eficiencia energética, la metodología reconoce que dibujar el límite entre el aumento de la producción y la reducción de las emisiones por unidad de producto es difícil. En consecuencia, energía nueva las inversiones en eficiencia se incluyen solo en unos pocos casos cuando permiten la prevención de un lock-in a largo plazo en infraestructura de alto carbono. Al considerar las inversiones en eficiencia energética de brownfields como financiamiento climático, las tecnologías antiguas deben ser reemplazados mucho antes del final de su vida útil con nuevas tecnologías que son sustancialmente más eficientes.</p> <p>Alternativamente, se requiere que las nuevas tecnologías o procesos sean sustancialmente más eficientes que los que se usan normalmente en proyectos verdes.</p>
<p>Adaptación</p> <p>La adaptación climática se lleva a cabo para reducir los riesgos actuales y esperados o las vulnerabilidades que plantea el cambio climático. Para que un proyecto se contabilice para el financiamiento de adaptación de MDB, debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Establecer el contexto de vulnerabilidad climática del proyecto; 2) Haga una declaración explícita de intención para abordar la vulnerabilidad climática como parte del proyecto; y 3) Articular un vínculo claro y directo entre el contexto de vulnerabilidad climática y las actividades específicas del proyecto.
<p>Beneficio dual</p> <p>Algunos componentes y / o subcomponentes o elementos / proporciones dentro de los proyectos resultan en mitigación y beneficios de adaptación. Algunos ejemplos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> (a) un proyecto de forestación para prevenir la erosión de taludes en un área con mayor riesgo a las inundaciones repentinas también contribuirían al secuestro de GEI; y (b) un proyecto de energía renovable que se ha realizado resistente al clima. <p>El financiamiento para este tipo de proyectos se informa por separado cuando los sistemas MDB lo permiten. Donde los sistemas no permiten el seguimiento por separado, los BMD dividen la cantidad financiada entre la mitigación y la adaptación. En ambos casos, no hay doble conteo.</p>

Fuente: BID (2015)

Para ello se realizó una identificación del marco de política de cambio climático, tales como decretos vigentes, leyes, políticas, estrategias, planes y otros documentos como Comunicaciones Nacionales, Informes Binauales, y otros estudios. Se identificaron en total 102 documentos (ver Anexo 3).

Luego se procedió a revisar el marco político para identificar actividades relacionadas con cambio climático. Se revisaron los principales documentos base de la política climática: Estrategia Nacional de Cambio Climático, Plan de acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Estrategia para la Ganadería baja en Carbono en Costa Rica, Estrategia Nacional y plan de acción de Adaptación de la biodiversidad al CC, NDC Costa Rica, VII Plan Nacional de Energía 2015-2030, Estrategia Nacional REDD+, Plan de implementación de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica, Primer Informe Binaual a la UNFCCC, Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030, y la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica.

De la revisión, se obtuvieron 474 actividades identificadas que están relacionadas con el cambio climático.

El objetivo de este ejercicio es identificar que temas, subtemas y actividades están relacionadas con la atención del cambio climático. El ejercicio realizado fue identificar de que manera estos sectores, subsectores y actividades se relacionan con la mitigación, adaptación o ambos. Esto con el fin de identificar cuales son los proyectos que se enmarcan en estos sectores y los montos dedicados a estos proyectos para tomarles en cuenta para la contabilización de financiamiento climático.

La lista inicial de 474 actividades ha sido trabajada, para presentar una propuesta de clasificación con conceptos en la medida de los posibles más amplios, con una lista de actividades indicativa. Al momento la clasificación incluye los siguientes sectores y subsectores:

Tabla 3. Temas y subtemas relacionados con cambio climático en Costa Rica

TEMAS	SUBTEMAS
Energía	Energías renovables
	Eficiencia energética
	Mejoramiento y sustitución de combustibles
Ambiente	Adaptación basada en ecosistemas
	Recurso hídrico
	Saneamiento de aguas
Agropecuario	Agricultura
	Ganadería
Transporte	Transporte público
	Transporte de carga
	Movilidad sostenible
	Electrificación del transporte
	Desarrollo urbano
Salud	Prevención y control de enfermedades
	Vigilancia de la salud
Cambio de uso del suelo	Ordenamiento Territorial
	Manejo Forestal
RESIDUOS	Aprovechamiento, reúso y gestión de residuos
Turismo	Turismo resiliente

Infraestructura	Infraestructura resiliente
Gestión del riesgo y atención de desastres	Gestión del riesgo: Prevención Gestión del riesgo: Reparación
Transversal	Protección y promoción de modos de vida Planificación y gobernanza Investigación, educación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima Financiamiento y herramientas de mercado Marco de transparencia

En el Anexo 4 se encuentra la lista completa de actividades identificadas de acuerdo a los temas y subtemas.

Finalmente en el proceso de caracterización por temas, subtemas y actividades se ha identificado la necesidad de hacer la vinculación con las acciones prioritarias en la NDC, así como con ejes territoriales que definen hacia dónde va la acción climática:

- Paisaje urbano: Consolidar ciudades bajas en carbono y resilientes a los efectos del cambio climático
- Paisaje Rural: Consolidar territorios rurales climáticamente inteligentes
- Paisaje Azul: Consolidar una gestión integral y adaptativa del recurso hídrico y de sus territorios claves (cuencas, costas y mares) para garantizar seguridad hídrica
- Transversales y habilitantes: Planificación, Gobernanza, Marco Transparencia, Herramientas Mercado, Financiamiento.

4. Actores proveedores y receptores de financiamiento internacional público.

El objetivo de este apartado es presentar los resultados de un rastreo genérico que identifica fuentes de financiamiento público internacional que han beneficiado a Costa Rica en materia de cambio climático, y cuya información es de relevancia para construir un sistema comprehensivo sobre apoyos recibidos en el país.

4.1 Metodología para la identificación actores proveedores y receptores de financiamiento internacional

Proveedores de información

Para la identificación de fuentes de financiamiento se revisaron documentos como el Informe Bienal de Actualización de Costa Rica ante Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y el estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “Financiamiento para el cambio climático en América Latina y el Caribe en 2015”. Asimismo se partió de un listado identificado de fuentes de financiamiento que el GFLAC ha encontrado a lo largo de su trabajo en 10 países en América Latina.

Una vez que se contó con una lista de actores bilaterales y multilaterales se procedió a revisar cada portal para identificar si Costa Rica ha recibido financiamiento procedente de dichas fuentes. En algunos casos, como sucede con los fondos climáticos especiales (FCE), tales como Programa de Inversión Forestal (FIP) y Programa Piloto para la Resiliencia Climática, se dejaron en el listado aún

si Costa Rica no figura en la lista de receptores publicada en la página web, ya que se trata de fondos importantes para tener en consideración para un futuro monitoreo de apoyos.

Este mapeo general, permitió identificar fuentes de financiamiento para Costa Rica, sin ser un listado exhaustivo en esta primera etapa. De igual forma permitió entender la manera en que estos actores reportan información en materia de financiamiento climático para identificar las diferencias y similitudes que existen en el reporte de información.

Cabe mencionar que este listado ofrece una gama de fuentes de cooperación que puede tener como receptores actores de sociedad civil, por lo que estos proyectos no se encontrarían oficializados a través de Cancillería, ni estarán en el Sistema Oficial de MIDEPLAN. Aquí se trata de un ejercicio que identifica posibles fuentes internacionales públicas de financiamiento, independientemente si el receptor es de gobierno o no.

Receptores de financiamiento

Para la identificación de receptores de financiamiento, se siguieron tres pasos principales:

- 1) Durante la revisión de portales de actores proveedores, se verificaba si incluían información sobre los receptores;
- 2) Revisión de documentos en el que se incluían actores que trabajan cambio climático en Costa Rica, como “Posiciones de actores políticos y sociales frente a los impactos del cambio climático en América Central y el Caribe” de la Fundación Friedrich Ebert⁸. Las instituciones identificadas en documentos, pasan una fase de verificación en sus portales web, para corroborar la información.
- 3) Información contenida en los portales de Fundecooperación y del Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe (REGATTA, por sus siglas en inglés). Al igual que en el paso anterior, toda institución identificada pasaba por el paso de verificación en su propio portal web.

Para este estudio se rastrearon instituciones públicas y de sociedad civil (organizaciones y academia). Sin embargo, es ideal que el monitoreo considere la diversidad de actores que pueden ser receptores de financiamiento climático, mismos que pueden pertenecer al sector público, al sector de sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, academia, gremios), al sector privado u otros actores.

4.2 Caracterización de proveedores de financiamiento climático público internacional

La revisión general permitió construir una lista indicativa de fuentes de financiamiento que se clasificó como se muestra a continuación.

⁸ FES (2013). “Posiciones de actores políticos y sociales frente a los impactos del cambio climático en América Central y el Caribe , disponible http://www.fesamericanacentral.org/files/fes-america-central/actividades/costa_rica/Actividades_cr/130829%20cambio%20climatico/FES%20posiciones%20ante%20el%20cambio%20climatico%20en%20Costa%20Rica.pdf

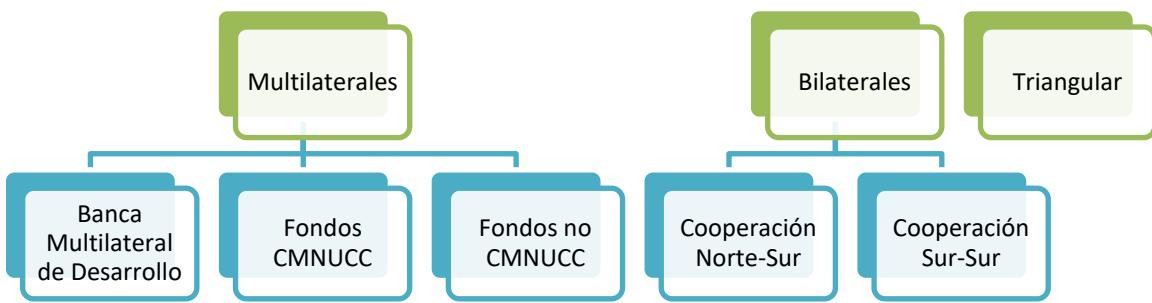


Figura 3. Fuentes públicas internacionales

Fuente: Elaborada por las autoras con información de http://observacoop.org.mx/?page_id=239

Multilaterales

Se refiere a los fondos y mecanismos financieros que implican la participación de más de dos naciones.

- **Banca Multilateral de Desarrollo:** Se refiere a los bancos de carácter multilateral que participan en acciones de desarrollo, en el caso de América Latina, incluye al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Mundial.
- **Fondos CMNUCC:** Se refiere a los fondos que han sido creados y reconocidos dentro del aparato financiero de la CMNUCC.
- **Fondos No CMNUCC:** Se refiere a los fondos y mecanismos que teniendo impacto en materia de cambio climático han sido creados y aprobados fuera del contexto oficial de la CMNUCC.

Bilaterales

Se refiere a los mecanismos de cooperación, inversión y otro tipo de mecanismos financieros que provienen de una colaboración entre dos países.

- **Cooperación Norte-Sur:** Se refiere a los mecanismos de financiamiento y cooperación que provienen de países desarrollados y se dirigen a países en desarrollo. En este apartado entran los fondos derivados de la cooperación bilateral de países miembros de la OECD.
- **Cooperación Sur-Sur:** Se refiere a los mecanismos de financiamiento y cooperación que provienen de países en desarrollo y se dirigen a países en desarrollo.

Triangular

Se refiere a los mecanismos en que dos países se unen para apoyar a un tercero. Generalmente dos de los países son en desarrollo y el tercero puede ser un país desarrollo o una organización multilateral. Este tipo de cooperación están muy dirigidas a compartir buenas prácticas, experiencias, desarrollo de capacidades, tecnologías, etc.

A continuación se presenta una caracterización de proveedores de financiamiento climático a manera de exemplificar lo anterior, no se trata de la lista completa de fuentes actuales y probables

de proveedores de financiamiento. La información presentada en la Tabla 4 refleja únicamente lo que se encontró de forma pública en las páginas de los donantes y se señala si reportan apoyo a proyectos en materia de cambio climático. No fue tarea de este ejercicio hacer una base de datos con los proyectos.

Tabla 4. Caracterización proveedores de financiamiento climático para Costa Rica

					Con proyectos en CR*	Possible fuente **
Multilateral	Bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	Banco Mundial (BM)	Fondos del BM		✓	
			Fondos de Inversión Climático (FIC) – administrados por BM.	Fondo de Tecnología Limpia (CTF)		✓
				Programa de Inversión Forestal (FIP)		✓
				Programa Piloto para la Resiliencia Climática		✓
				Scaling Up Renewable Energy Program (SREP)		✓
				Partnership for Market Readiness	✓	
			Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Fondos BID	✓	
				Fondo de Múltiples Donantes para la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Sostenible y el Cambio Climático (MDB)		✓
			Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)		✓	
			Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		✓	
Fondos dentro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático			Fondo Verde del Clima (FVC)			✓
			Fondo de Adaptación (FA)		✓	
			Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)		✓	

	(CMNUCC)	NAMA Facility			✓	
Fuera de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)				✓	
	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)				✓	
	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)				✓	
	Programa REDD Naciones Unidas				✓	
	Carbon Forest Partnership				✓	
	NDC Partnership				✓	
	Fondos regionales	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)			✓	
		Fondo Regional para Tecnología en la Agricultura (FONTAGRO)			✓	
Bilateral	Norte-Sur	Unión Europea	Facilidad de Inversión para América Latina (LAIF)		✓	
			Euroclima		✓	
		Alemania	Agencia Alemana para la Cooperación Técnica Internacional (GIZ)		✓	
			Banco federal de Reconstrucción y Fomento (KfW)		✓	
			Iniciativa Climática Internacional (IKI)		✓	

		Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear Alemán (BMUB)		✓	
		Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)		✓	
	Canadá	Agencia Canadiense para la Cooperación Internacional		✓	
	Estados Unidos	Agencia de Cooperación de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)		✓	
	España	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)		✓	
	Suiza	Agencia Suiza de Cooperación al Desarrollo (SDC)		✓	
	Reino Unido	Ayuda Reino Unido (UK Aid)		✓	
		Departamento para el Desarrollo Internacional de Reino Unido (DfID)		✓	
	Japón	Agencia de Cooperación de Japón (JICA)		✓	
	Noruega	Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo (NORAD)		✓	
	Holanda	Ministerio de Relaciones Exteriores holandés (DGIS)		✓	
Bilateral sur- sur	México	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)		✓	

* Se señala si en el mapeo realizado se identificaron en las páginas web proyectos, activos o finalizados.

** Se indican posibles fuentes de financiamiento que no cuentan con proyectos para Costa Rica, pero que por sus áreas de trabajo podrían hacerlo, o que si ya cuentan con proyectos, éstos no se encuentran reflejados de manera pública en sus portales web por lo que no es posible identificarlos.

Si bien el presente mapeo se centró en fuentes públicas internacionales, un sistema robusto de MRV debería contar con las herramientas para el reporte de recursos provenientes de fuentes públicas nacionales y fuentes privadas nacionales e internacionales.

Es menester considerar que la caracterización de los actores también debe hacerse basado en el rol que estos actores tienen en el proceso de financiamiento que se mencionó anteriormente. Dado que la transferencia de recursos no es siempre una acción directa, sino un proceso que involucra a un grupo amplio de actores, es necesario considerar dichos roles y momentos. Varios actores enunciados en la lista pueden operar tanto como donantes iniciales, como intermediarios, y/o ejecutores. Por ejemplo, la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica Internacional (GIZ), así como las agencias de Naciones Unidas (PNUD, PNUMA, FAO) suelen operar como intermediarias y en situaciones como implementadoras. Esto es importante tenerlo en cuenta para un sistema robusto de información financiera.

Análisis de acceso a la información de proveedores de financiamiento climático público internacional

A continuación se presenta un cuadro con cuatro ejemplos por tipo de financiamiento que representan casos de proyectos funcionando en Costa Rica que cuentan con suficiente información en sus portales y que son referentes para comprender el nivel de información que existe para reportar el financiamiento climático, para luego armonizar un sistema que integre estos datos a nivel nacional.

Tabla 5: Ejemplos de acceso a la información pública por tipo de financiamiento.

Tipo de financiamiento	Instituciones	Tipo de información disponible				
			Actualización	Agregación	Idioma	Facilidad para navegar
Multilateral - BMD	BID	Diciembre 2017	Información por cartera y por proyecto	Español/ inglés	Página amigable, es fácil llegar a sección países y proyectos	Cartera activa por sector Por proyecto: Número de proyecto Número de la operación Etapa del proyecto Tipo de proyecto Sector Subsector Fecha de aprobación Fecha firma de contrato Financiamiento BID En algunos casos se incluye cofinanciamiento Costo total Desembolsado a la fecha Moneda de referencia Documentos del proyecto
Multilateral- CMNUCC	Fondo de Adaptación	Incluye información sobre un proyecto aprobado en 2014	Información por proyecto	Inglés	Es fácil llegar a la sección de proyectos por país.	Sector Monto de la donación (USD) Monto transferido (USD) Entidad implementadora Fecha de aprobación Duración Estatus ID del proyecto Documento del proyecto Información financiera por actividad

Multilateral- fuera CMNUCC	Programa REDD Naciones Unidas	Últimas noticias julio 2017	Información sobre los dos procesos: 1)fondo de preparación 2)fondo de carbono	Español	Es una página especial para Costa Rica muy amigable para navegar.	Contexto Participantes Etapas del proceso Documentos Noticias Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) Salvaguardas Programa ONU-REDD Presupuesto para el fondo de preparación (tabla sencilla con fondos requeridos, fondos destinados, fondos usados – fondos comprometidos, fondos desembolsados-, fondos disponibles, fondos solicitados; y otras fuentes de financiamiento).
Bilateral-norte- sur	Iniciativa Climática Internacional (IKI)	Diciembre 2017	Información por proyecto. No se presenta desglose para conocer financiamiento desembolsado y en el caso de proyectos regionales el monto es global, no se presentan montos desglosados por países.	Ingles	Es relativamente fácil encontrar información, si se usa el motor de búsqueda se arrojan resultados sobre proyectos del país que pueden irse revisando uno a uno.	Título, objetivos y actividades del proyecto Sector Duración Financiamiento Socios Implementadores

4.3 Caracterización de receptores de financiamiento internacional público.

Tal y como se indicó anteriormente la información proveniente de entidades receptoras es importante para completar los datos y mejorar la calidad de la información. A continuación se presenta una lista indicativa de entidades que se identifican como receptoras de financiamiento internacional público, así como algunas que podrían eventualmente ser receptoras.

Tabla 6: Caracterización de receptores: Sector público

Instituciones del sector público	Reciben recursos cc*	posibles receptores**
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	✓	
Instituto Costarricense de Café (ICAFE)	✓	
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)		✓
Instituto de Desarrollo Rural	✓	
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)		✓
Instituto Meteorológico Nacional (IMN)	✓	
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	✓	
Instituto Nacional de Seguros	✓	
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	✓	
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	✓	
Ministerio de Educación Pública (MEP)	✓	
Ministerio de Obra Pública y Transporte (MOPT)	✓	
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	✓	
Ministerio de Salud (MinSALUD)	✓	
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)		✓
Gobiernos locales	✓	

* Se señala si en el mapeo realizado se identificaron en las páginas web proyectos, activos o finalizados.

** Se indican posibles fuentes receptoras de financiamiento o fuentes que ya son receptoras, pero actualmente no es posible identificarlo desde sus portales web o si bien presentan proyectos de cc no se sabe si son financiadas a través de recursos internacionales.

Tabla 7: Caracterización de receptores: Sociedad civil

Instituciones de sociedad civil	Reciben recursos cc*	posibles receptores* *
Asociación Centroamericana para la economía, salud y el ambiente (ACEPESA)	✓	
ALIARSE para el desarrollo	✓	
Amigos de Costa Rica	✓	
Asociación Ramonense para la Conservación del Ambiente (ARCA)		✓
Asociación Agroforestal Chorotega	✓	

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	✓
Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA)	✓
Centro para la Sostenibilidad Urbana (CPSU)	✓
Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEFI)	✓
Centro Internacional de Políticas Económicas para el Desarrollo Sostenible (CINPE-UNA)	✓
Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. INCAE Business School (CLACDS)	✓
Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe (CRID-LAC)	✓
Coecoceiba - Amigos de la Tierra	✓
Cooperativa Agroindustrial de Servicios Múltiples de Puriscal R.L	✓
Consorcio de Cooperativas de Caficultores de Guanacaste y Montes de Oro, R.L. (COOCAFE)	✓
Corredor Biológico Talamanca Caribe	✓
Costa Rica Limpia	✓
CREMA-PRETOMA.	✓
Fundación Adopta un Árbol en Cañas	✓
Fundación Carbono Neutral San Ramón	✓
Fundación Corcovado	✓
Fundación MarViva	✓
Fundación Neotrópica	✓
Fundación para la Paz y la Democracia	✓
Fundecoopéración para el desarrollo sostenible (Fundecoopéración)	✓
FUNDECOR	✓
Fundación Keto	✓
Red de Mujeres Rurales el cambio climático	✓
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Oficina Regional para Mesoamérica y la Iniciativa Caribe (UICN)	✓
Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)	✓

* Se señala si en el mapeo realizado se identificaron en las páginas web proyectos, activos o finalizados.

** Se indican posibles fuentes receptoras de financiamiento o fuentes que ya son receptoras, pero actualmente no es posible identificarlo desde sus portales web o si bien presentan proyectos de cc no se sabe si son financiadas a través de recursos internacionales.

Un acercamiento con estos y otros actores permitirá contar con un diagnóstico sobre las actuales barreras y oportunidades en materia de gestión de recursos públicos internacionales en futuras etapas.

Análisis de acceso a la información de receptores de financiamiento climático público internacional

A continuación se presenta un análisis sobre la información financiera disponible en los sitios oficiales de internet de las instituciones detectadas como más relevantes para la creación de un sistema de monitoreo de financiamiento climático en Costa Rica. Lo anterior con el fin de identificar las fuentes de información existentes que podrían alimentar el sistema, su grado de accesibilidad, así como para evaluar cuales de las páginas existentes podría albergar un sistema de monitoreo de financiamiento climático o como podrían interactuar con un sistema de reporte como el pensado para información en materia de mitigación.

El objetivo de la revisión fue identificar la información que actualmente es pública y que puede ser de utilidad para realizar monitoreo de recursos destinados a acciones de cambio climático y/o relacionadas con el cambio climático. Para llevar a cabo el diagnóstico, se realizó la búsqueda de información en portales oficiales de internet respondiendo a las siguientes preguntas:

1. ¿Se publica información sobre cambio climático?
2. ¿Se publica información sobre proyectos financiados con fuentes internacionales públicas?
3. ¿Se publica información sobre financiamiento climático?
4. ¿Se publica información financiera general (se presenta información sobre asignación y ejecución presupuestal para programas/proyectos/actividades)?

De manera específica, con el presente análisis se evaluó:

- El grado de desagregación de la información.
- El tipo de información presentada y su accesibilidad
- Potencial para albergar un sistema de medición, reporte y verificación (MRV) sobre financiamiento climático.

El presente diagnóstico se basó en información pública disponible en los portales oficiales de:

- Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), <http://www.minae.go.cr>
 - Dirección Cambio Climático (DCC), <http://www.cambioclimaticocr.com>
 - Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), <http://www.fonafifo.go.cr>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), <http://www.mideplan.go.cr>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, <https://www.ree.go.cr>
- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), <https://www.sugef.fi.cr>

A continuación se presenta un cuadro resumen con los resultados generales que arrojó la búsqueda en línea.

Para la sección sobre la información, se decidió asignar un número del 1 al 3, en donde se asignan los siguientes valores:

1	Portal muy amigable (es sencillo encontrar la información, te guía de manera fluida hacia los contenidos)/ se cuenta con información desagregada.
2	Portal relativamente amigable (es necesario poner información en el buscador pues no es sencillo llegar a través de la misma página, los links no funcionan siempre, etc.)/ se presenta cierto grado de desagregación.
3	Portal poco amigable/ información desactualizada y de limitado acceso.

Tabla 8. Cuadro resumen sobre acceso a la información en portales web

	Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)				Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)				Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto				Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)							
	Se publica	La información es			Tiempo razonable de búsqueda	Se publica	La información es			Tiempo razonable de búsqueda	Se publica	La información es			tiempo razonable de búsqueda	Se publica	La información es			tiempo razonable de búsqueda
		amigable	desagregada	actualizada			amigable	desagregada	actualizada			amigable	desagregada	actualizada			amigable	desagregada	actualizada	
Información general sobre CC	si	1	2	1	si	no				si	si	2	1		No					
Información sobre proyectos de cooperación internacional	si	1	2	1	si	si	1	2	1	si	si	1	2	1		No				
Información sobre financiamiento climático	si	1	2	1	si	si	2	2	1	si	1	2	1		No					

Informació n sobre financiera general (presupues tos)	no					si	2	2	1	si	si	2	2	1		Si	2	2	1	si
--	----	--	--	--	--	----	---	---	---	----	----	---	---	---	--	----	---	---	---	----

Principales resultados

La revisión de la información pública contenida en los portales del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) arroja que no presentan información financiera sobre cambio climático de manera explícita. Sin embargo, la búsqueda también permitió conocer experiencias en torno a la puesta en marcha de una plataforma de reporte de información financiera sobre proyectos con recursos internacionales no reembolsables, de la cual se podrán obtener aprendizajes para una futura construcción de MRV sobre financiamiento climático.

Otro tipo de información que se encuentra disponible en los portales, son los presupuestos o informes de gestión, y si bien actualmente no incorporan criterios climáticos, son otra fuente de información sobre las actividades financiadas actualmente.

1. Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)

El menú de la página del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) muestra un “directorio interno” en el que se encuentran, informes financieros, portal de transparencia, portal de datos abiertos, sistema de información ambiental, entre otros.

En el portal del MINAE se presenta datos de proyectos con fondos de cooperación internacional⁹. La información se presenta a manera de un listado de proyectos con fondos de cooperación internacional. Se incluye la opción de incorporar información sobre dependencia, nombre del proyecto, monto (no se especifica si es el monto comprometido, desembolsado, ejecutado), plazo en meses, estado (estatus), beneficiario y observaciones. Es un listado de 97 proyectos, pero no es posible identificar los años de inicio y término.

Desde el portal del MINAE se ofrece la opción para acceder a las dependencias del Ministerio, tales como la Dirección de Cambio Climático (DCC) y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), entidades que presentan información sobre cambio climático y sobre recursos para acciones de mitigación y adaptación. Sin embargo, actualmente las ligas desde el portal de MINAE no funcionan correctamente y es necesario para su acceso, buscar directamente desde el servidor de internet para que te lleve al portal de DCC y FONAFIO.

En estas páginas se presenta información general sobre cambio climático y sobre los proyectos e iniciativas en marcha. La información se presenta de manera general, presentando los objetivos de proyectos e iniciativas, en ocasiones con montos de financiamiento generales, y su origen, pero no se incluye información sobre recursos efectivamente recibidos, montos ejecutados a la fecha, actores involucrados (intermediarios, implementadores), destino y ubicación geográfica.

⁹ <http://dci.minae.go.cr/index.php/acerca-de-dci/proyectos-con-fondos-de-cooperacion-internacional/>

En el portal de la Dirección de Cambio Climático (DCC), entidad adscrita al MINAE, se presentan las fuentes de financiamiento para la DCC, y en el apartado “iniciativas” es posible conocer las iniciativas en marcha y el origen de los fondos que las financian. En cuanto a su nivel de desagregación, la información se presenta de manera narrativa y no incluye montos y desglose de lo que se está realizando con dichos recursos. La dirección también incluye información sobre el ciclo de proyecto para facilitar el acceso a mecanismos de financiamientos, tales como el Fondo de Adaptación.

Por su parte, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) es la entidad pública encargada de financiar a pequeños y medianos productores de bienes y servicios forestales, gestionando y administrando los recursos financieros de origen nacional e internacional para apoyar el desarrollo del sector forestal. En su portal se puede acceder a información general en materia forestal, estados financieros del Fondo, en los que se presenta información con rubros generales. Se puede conocer montos a pagar por contratos por pagos por servicios ambientales (manejo de bosque, reforestación, cuidado de bosques, entre otros), pero no es posible conocer origen de los fondos y más detalle sobre su ejecución. Información con un mayor grado de desagregación sobre lo anterior, se encuentra en los reportes de rendición de cuentas, siendo el más reciente del 2015.

El portal presenta de manera general algunas de las fuentes internacionales de financiamiento que han aportado para el pago por servicios ambientales. También es posible acceder a información sobre contratos adjudicados, por ejemplo para preparación REDD+ y se muestra nombre de consultor, duración del proyecto, fecha de inicio, monto total negociado. Por otra parte, es importante señalar que si bien el portal de FONAFIFO no incluye información detallada sobre proyectos y sus recursos, la página “REDD+ Costa Rica”, de MINAE y FONAFIFO, con apoyo de ONU REDD y Carbon Forest Partnership, sí contiene información financiera sobre Fondo de preparación y Fondo de carbono. Idealmente, la misma página de FONAFIFO debería de llevarte a esta página, al seguir los enlaces del portal que ofrecen información sobre la estrategia REDD+.

2. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)

El MIDEPLAN no incluye información sobre cambio climático, pero a través de su portal se difunden las consultas públicas sobre los documentos de política climática.

En cuanto a información financiera general, es posible acceder desde el enlace de “Transparencia” a información sobre presupuestos/ ejecución presupuestaria del Ministerio. Esta información no incluye criterios climáticos, excepto lo que podría identificarse sobre cooperación en materia de cambio climático, como parte de los recursos destinados a dar cumplimiento a los objetivos sobre el sistema de información y los relacionados con las acciones de cooperación regional y sur- sur.

El portal del MIDEPLAN contiene el *Subsistema de Cooperación Internacional*, al cual es fácil acceder desde la página central. La coordinación del subsistema está a cargo de MIDEPLAN y tiene la finalidad de coordinar la cooperación de otros países, la cooperación hacia otros países y la

cooperación de organizaciones internacionales, con el fin de alcanzar su mejor utilización dentro de los lineamientos de la política exterior y los planes de desarrollo.

La página permite el acceso de manera pública el Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI), el cual tiene como propósito contar con un sistema de información que apoye en forma directa los procesos de negociación, programación, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional no reembolsable en Costa Rica. El SIGECI contabiliza la cooperación oficial del país, la cooperación no registrada y aprobada por MIDEPLAN es catalogada como no oficial. EL SIGECI cuenta con información de programas, proyectos y acciones puntuales financiadas con recursos externos y tramitados en MIDEPLAN, a partir del 2009 en adelante.

Si bien, por ley MIDEPLAN es el encargado de aprobar y después registrar los proyectos, actualmente algunas Direcciones del MINAE no remiten los proyectos a la Dirección de Cooperación del MINAE y por lo tanto ésta no las remite a MIDEPLAN. Como consecuencia el SIGECI no incluye el reporte de estas cooperaciones que no se oficializan.¹⁰

El sistema permite buscar proyectos por región (Región Chorotega, Región Huetar Norte, Región Huetar Atlántica, Región Central, Región Pacífico Central, Región Brunca), proyectos nacionales y proyectos internacionales. Se incluye la siguiente información: nombre del proyecto, responsable, estado (estatus), plazo, monto total, fuente, tipo de financiamiento, modalidad (donación monetaria, talleres, capacitaciones, etc), y si es gestionado por MIDEPLAN. En el detalle de los proyectos es posible encontrar información sobre contrapartidas, entidad ejecutora, datos generales sobre el proyecto. Actualmente la información se puede filtrar por sector de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y también por palabras claves del título. En este sentido, si bien no se cuenta con un filtro específico sobre cambio climático que agilice la búsqueda y compile todos los proyectos, estos criterios permiten filtrar e identificar proyectos relacionados con cambio climático. .

3. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

La página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto incluye información sobre los procesos internacionales sobre cambio climático, y las posturas de la delegación costarricense. La información se presenta a manera de notas de prensa y documentos.

En cuanto a la información sobre proyectos de cooperación internacional y financiamiento climático, desde el Portal del Ministerio, es posible acceder de manera sencilla al Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (enlace que lleva a MIDEPLAN). Es importante señalar que esta información, es del SIGECI de MIDEPLAN, es decir se trata de un solo sistema de información al que es posible acceder por distintas vías, no hay duplicidad entre las instituciones. Asimismo, la página presenta notas de prensa sobre proyectos de cooperación, incluyendo temas

¹⁰ Información reportada por MIDEPLAN. Así como se señala en este ejemplo del MINAE, ocurre lo mismo con proyectos de otras dependencias que no pasen los canales formales para su aprobación y registro. En este sentido el monto total financiamiento recibido registrado de manera oficial, puede ser diferente a lo que contabilice cada institución.

ambientales y de cambio climático, pero no se desglosan montos y desatinos de los recursos destinados a dichas acciones de cooperación.

Por su parte, la información financiera general, el portal presenta informes actualizados sobre la gestión del presupuesto de Ministerio. Sin embargo, no se identificó la desagregación para acciones relacionadas al cambio climático, las cuales podrían estar englobadas en los rubro sobre “política exterior” y “cooperación internacional”.

En cuanto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, es importante señalar que cuando los proyectos o programas se financian con recursos financieros reembolsables, aunque sean concesionables, eso no pasa por la competencia ni usualmente por el conocimiento del Ministerio. Generalmente la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores registra los proyectos en materia de cooperación técnica, pero no reciben recursos financieros por lo que no lleva un registro sobre los montos. Los donantes hacen los desembolsos hacia las entidades encargadas de administrar los recursos.

4.4 Principales barreras de acceso a información sobre financiamiento internacional público desde el punto de vista de proveedores y receptores de financiamiento.

El análisis de la información de proveedores de financiamiento y de los receptores ha permitido identificar barreras de acceso a la información que es de utilidad para un futuro reporte y monitoreo de la información. A continuación se presentan los principales elementos identificados.

4.4.1 Proveedores

- 1) **Reporte diferenciado de la información.** Los distintos actores reportan de manera diferente su información, que se obtiene de manera pública en sus portales web, por lo que se requerirá de un importante esfuerzo de homologación de la misma. Esto además requiere de una validación para verificar que efectivamente se están haciendo las interpretaciones adecuadas.
- 2) **Clasificación de proyectos como cambio climático.** Cada institución reporta de acuerdo a su propia clasificación, por lo que se tiene que ir contrastando cada proyecto (a veces habrá la necesidad de revisar documentos de proyecto para conocer los objetivos) con la metodología y clasificación establecida a nivel nacional, para contabilizar solo aquello que será considerado como financiamiento climático y categorizar en los sectores definidos.
- 3) **Agregación de la información.** Algunos donantes presentan cifras agregadas por temática. En otros casos se presentan cifras regionales y/o multianuales por lo que no se conoce cuánto ha sido desembolsado para el país. Entre mayor detalle entreguen los donantes es más fácil conocer hacia qué sectores se dirige el financiamiento y cuantos recursos han sido efectivamente desembolsados.
- 4) **Doble contabilidad.** Hay proyectos que se encuentran reportados por distintos actores (financiamiento de origen, implementador, programa conjunto) por lo que es necesario contar con la mayor información posible por proyecto para poder comparar e identificar estos casos.

- 5) **Actualización de la información.** Si bien en los portales se puede encontrar información reciente, esto no necesariamente significa que la información por proyecto se encuentre actualizada. Por ejemplo, puede existir proyectos finalizados o cancelados que sigan apareciendo como activos, o no se presenta la información sobre montos desembolsados. Salvo el caso de los BMD, es difícil identificar el estatus en que se encuentra el financiamiento (comprometido, desembolsado, concluido). Es necesario contar con información actualizada y reciente para actualizar las bases de datos y generar tendencias, estadísticas e información sobre los volúmenes recibidos, sectores prioritarios, entre otros, y empatar con las prioridades y necesidades de financiamiento nacionales.
- 6) **Idioma.** Algunos donantes no presentan la información en español, incluso algunos donantes presentan la información y documentos de los proyectos en otros idiomas que no son español ni inglés. El contar con información en español facilita la búsqueda en menor tiempo y la mejor comprensión de los contenidos.
- 7) **Facilidad para llegar a proyectos financiados por país.** En términos de accesibilidad, se espera encontrar con portales amigables que te guíen de manera fácil y ágil a los contenidos por país y por proyectos.
- 8) Otros tipos de información que difícilmente se encuentra en los portales de todos los actores tiene que ver con un mayor detalle respecto a:
 - Monto de los proyectos que se destina para acciones de cambio climático.
 - Objetivos y alcances de los proyectos que están siendo financiados ya que esto permitirá identificar su relación (directa o indirecta) con el cambio climático y eventualmente determinar cuáles de sus componentes se relacionan al mismo.
 - Alcance territorial del financiamiento; es decir identificación de niveles sub nacionales en que se implementa el proyecto.
 - Detalles sobre a los distintos actores que intervienen a lo largo del ciclo de transferencia de los recursos internacionales.

4.4.1 Receptores

- 1) **Vacío de información.** La revisión de la información pública contenida en los portales de las cuatro instituciones analizadas muestra que existe un vacío de información sobre los recursos destinados a acciones de mitigación y adaptación.
- 2) **Agregación de la información.** En general la información disponible se encuentra de forma agregada. De manera especial, la información sobre proyectos REDD se encuentra con mayor detalle.
- 3) **Dispersión de la información.** No existe un sistema que centralice la información sobre financiamiento climático por lo que el rastreo de información requiere más tiempo, siempre y cuando la información esté disponible.

Conclusiones

El diseño de un sistema de medición, reporte y verificación requiere de diversas fuentes de información de carácter confiable. Para el caso de la revisión de información provista por donantes, se encuentra que de manera general los portales de la banca multilateral de desarrollo contienen la información más ordenada, amigable y actualizada. En el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también se encuentra con información sobre montos

desembolsados a la fecha. En el caso de los donantes bilaterales, es variado y si bien se pueden encontrar casos en los que se dispone de suficiente información (aunque agregada), hay otras donantes que no es fácil dar con su portal, o no se tienen publicados los proyectos más que como noticias o como mención en sus reportes anuales.

En el caso de los receptores, de cara a un ejercicio de monitoreo de recursos, además del SIGECI de MIDEPLAN, es menester señalar que existe información disponible de manera pública en portales de internet de organizaciones. Por ejemplo, la página de Fundecooperación para el desarrollo sostenible incluye el listado de las propuestas seleccionadas por el Fondo de adaptación, incluyendo información sobre el proyecto, duración, presupuesto, contrapartida, área geográfica, fecha de inicio y ente ejecutor.

La manera más efectiva de reducir las brechas de información es mejorando el nivel de reporte también a nivel de las entidades receptoras para que cuando existan vacíos de información se pueda llevar a cabo un ejercicio de cotejo y validación de los datos.

5. Procesos de gestión existentes en Costa Rica

El análisis de procesos de gestión se realizó en dos etapas: 1) una primera revisión de la información pública disponible en portales web, cuyos resultados fueron presentados en un apartado previo, y 2) a través de una visita de campo (entrevistas con representantes de MIDEPLAN, MINAE, SEPLASA, Cancillería, SUGEY Y DCC). A continuación se presentan los elementos más relevantes en materia de procesos de gestión.

Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI). MIDEPLAN

- Base de datos pública de proyectos de cooperación internacional no reembolsable, desde 2009.

Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático, (SINAMECC): mitigación, adaptación, medios de implementación y cobeneficios.

- Esfuerzo de coordinación interinstitucional para facilitar la provisión y reporte de información en cuatro áreas estratégicas: mitigación, adaptación, medios de implementación y cobeneficios.

Sistema integrado de gestión de convenios, programas y proyectos – MINAE

- Reportará proyectos del MINAE y sus dependencias.

Ejercicios de reporte de SEPLASA

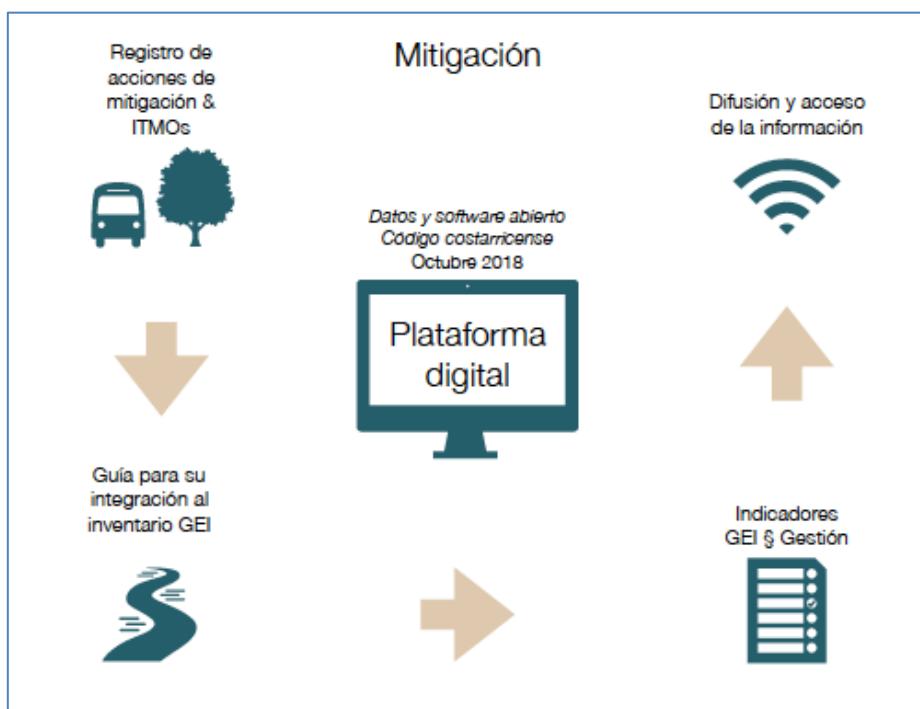
- Reporte de proyectos sectoriales.

5.1. Gestión de información

Arreglos existentes para la construcción de un sistema de monitoreo de financiamiento climático en Costa Rica: Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático, SINAMECC

La constitución del Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático, SINAMEC, representa un esfuerzo de coordinación interinstitucional para facilitar la provisión y reporte de información en cuatro áreas estratégicas: mitigación, adaptación, medios de implementación y cobeneficios. En materia de mitigación por ejemplo, se busca crear un registro de acciones de mitigación, crear una guía para la integración del inventario, formular indicadores de GEI y de gestión, difundir y acceder información y colocar todo esto de manera pública en un sistema digital a estar listo en Octubre de 2018, como se muestra en la Figura.

Figura 2. Objetivos del sistema de reporte para mitigación.



Fuente:DCC, MINAE (2017)

En el caso de un sistema de reporte de información financiera debiera operar de manera complementaria al sistema de reporte de información en materia de emisiones, y en materia de acciones de adaptación. Su objetivo sería el de identificar aquellas fuentes de financiamiento que están proveyendo recursos para la implementación de acciones de mitigación, adaptación o ambas en materia de cambio climático. Mismas que se discutirán en apartados posteriores.

En este sentido, el sistema para medir, reportar y verificar es una herramienta para entender el estado del financiamiento, identificar brechas de inversión y financiamiento y guiar con ello las decisiones que permitan una mejor asignación y ejecución de recursos.

Figura 3. Componentes de un MRV de financiamiento climático



Fuente: Definiciones propuestas por el GFLAC para la construcción de sistemas MRV en materia de financiamiento.

Para construir un sistema que cumpla con estos objetivos es necesario partir de la identificación de:

1. Actores involucrados, tanto proveedores como receptores de financiamiento;
2. Fuentes de información financiera existentes;
3. Actividades asociadas a mitigación y adaptación del cambio climático; y
4. Mecanismos de gobernanza.

Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI). MIDEPLAN

De acuerdo con la Ley 5525, artículo 11, corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. De ahí la importancia de crear el Sistema de Información de Gestión de la Cooperación Internacional (SIGECI), que pone a disposición de los interesados, información relacionada con los programas, proyectos, fuentes y actividades que son financiadas por diferentes cooperantes, con el propósito de fortalecer, apoyar y facilitar la toma de decisiones de la Cooperación Internacional en el país.

El SIGECI es la herramienta oficial para registrar la información de proyectos de cooperación no reembolsable, el cual es un sistema que presenta la base de datos de proyectos de cooperación

internacional no reembolsable, desde 2009. Esta base de datos es pública, y los usuarios externos pueden acceder a la información sin necesidad de contar con alguna clave especial.

Actualmente el sistema es retroalimentado por el área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN; sin embargo, se pretende que en un corto- mediano plazo esta labor esté apoyada por los enlaces de cooperación de todos los Ministerios. Además, MIDEPLAN ha desarrollado instrumentos metodológicos de formulación de proyectos de cooperación internacional con fuentes bilaterales y multilaterales e instrumentos para gestionar proyectos de cooperación triangular; que son un insumo clave para retroalimentar el SIGECI, y cuyo uso es obligatorio de acuerdo al Decreto Ejecutivo N°35056-PLAN-RE “Reglamento al artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional.

Se debe resaltar que los instrumentos han sido revisados e incluyen la relación de los proyectos que se gestionan (oferta y demanda) con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual forma, se han incluido las recomendaciones en materia ambiental realizadas por la OCDE. Esta alienación si bien no es específica a cambio climático, facilita la identificación de acciones en esta temática.

El “Instrumento de formulación de proyectos de cooperación internacional con fuentes bilaterales y multilaterales” requiere información sobre:

1) Institución ejecutora

2) Fuente de cooperación internacional

3) Información general del proyecto: fecha de presentación de solicitud, periodo de ejecución del proyecto, modalidad de cooperación, nombre del proyecto, sector de desarrollo según el Plan Nacional de Desarrollo del país correspondiente, región de desarrollo, resumen ejecutivo del proyecto, antecedente del proyecto, justificación del proyecto, valoración ambiental del proyecto.

4) Información estratégica del proyecto: vinculación del proyecto con compromisos internacionales asumidos por el país a nivel internacional/regional –ODS, Agenda 2030, Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, entre otros-; coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo; vinculación del proyecto con los compromisos institucionales de la entidad ejecutora; resultados de desarrollo del proyecto

5) Matriz de ejecución del proyecto
6) Impactos esperados con la ejecución del proyecto
7) Factores de sostenibilidad del proyecto
8) Presupuesto total del proyecto

Finalmente, la plataforma del SIGECI presenta esta información a través de los filtros: tipo de proyecto, estado, año de presentación, tipo de fuente (bilateral o multilateral), fuente, monto total, tipo de cooperación (ayuda humanitaria, cooperación sur- sur, fronteriza, norte-sur, regional triangulación), región, región externa, institución responsable, sector, modalidad (financiera no reembolsable, financiera reembolsable, técnica), gestionado por mideplan, y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Figura 4. Pantalla de búsqueda en SIGECI

Búsqueda de proyectos

Campo búsqueda: <input type="text"/>	
Tipo de proyecto: <input type="button" value="-- Todos --"/>	Tipo de cooperación: <input type="button" value="-- Todas --"/>
Estado: <input type="button" value="-- Todos --"/>	Región: <input type="button" value="-- Todas --"/>
Año de presentación: <input type="button" value="-- Todos --"/>	Región externa: <input type="button" value="-- Todos --"/>
Tipo de fuente: <input type="button" value="-- Todas --"/>	Institución responsable: <input type="button" value="-- Todas --"/>
Fuente: <input type="button" value="-- Todas --"/>	Sector: <input type="button" value="-- Todos --"/>
Monto total desde: <input type="text"/> a: <input type="text"/>	Modalidad: <input type="button" value="-- Todas --"/>
dólares	
Gestionado por Mideplan: <input type="button" value="-- Ambos --"/>	Voluntario: <input type="text"/>
Objetivos desarrollo sostenible: <input type="button" value="-- Todos --"/>	
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Restablecer filtros"/>	

Fuente: <https://mideplan5-n.mideplan.go.cr/cooperacioninternacional/busqueda/default.aspx>

Sistema integrado de gestión de convenios, programas y proyectos. MINAE

Por su parte el MINAE se encuentran finalizando el “Sistema integrado de gestión de convenios, programas y proyectos”, en el que se mostrarán los proyectos del MINAE y sus dependencias. El sistema permitirá, al registrar los proyectos incluir información sobre:

1. Dependencia ejecutora: se incluye información de la dependencia, sobre el responsable del proyecto.
2. Cooperantes u organizaciones: se llena información sobre el cooperante y el monto esperado de aporte en dólares, colones, euros; información del contacto del cooperante.
3. Socios del proyecto: detalles y contacto de los socios de implementación
4. Administradora de fondos: información y contacto
5. Información del proyecto: tipo de proyecto (oferta o demanda), modalidad (técnica, financiera reembolsable, financiera no reembolsable), tipo de fuente (bilateral, multilateral), tipo de cooperación (ayuda humanitaria, atención de desastres, Norte-Sur, Sur-Sur, Regional); si es o no un proyecto GEF; nombre del proyecto, nombre del proyecto en inglés; nombre con el que se conoce el proyecto; fecha de inicio; fecha de finalización; duración del proyecto en meses; objetivo general; objetivos específicos; se especifica la relación del proyecto con los ODS y con el Plan Nacional de Desarrollo; vinculación con los compromiso del MINAE; vinculación con los compromisos de la Dependencia; ubicación geográfica (con las regiones geográficas de MIDEPLAN), resumen, antecedentes, justificación; relación con compromisos internacionales; resultados esperados del proyecto; información sobre la ejecución del proyecto (se deberá incluir una matriz de ejecución del proyecto), impacto esperado del proyecto
6. Información estratégica.
7. Objetivos del proyecto.
8. Información de ejecución.
9. Requisitos del cooperante.

Una vez que se recibe el formulario llenado por cada Dependencia, la DCI revisa el formulario, el sistema genera el oficio de “oficialización” que se envía a MIDEPLAN. El sistema permitirá a las dependencias revisar el avance de los proyectos, así como el historial de modificaciones al proyecto, todos los usuarios relacionados y las fechas de las modificaciones al proyecto; el proceso continúa hasta alcanzar al envío anual de avances del proyecto por parte de las Dependencias, y continúa hasta cerrar el proyecto y registrar los bienes y servicios. Asimismo, se pretende que con este sistema cada dependencia pueda generar sus propios informes.

Actualmente, la información con la que cuenta la DCI no está en base de datos o sistemas, sino que se trata de listados de proyectos (en Excel o en papel). Por otra parte, la DCI no cuenta con información concentrada de todas las dependencias, y si bien los proyectos tendrían que pasar por la DCI antes de ser registrados en MIDEPLAN, en la realidad muchos proyectos se envían directamente a MIDEPLAN, por lo que la DCI no puede centralizar la información, y en ocasiones no conoce ciertos proyectos.

Tabla 9. Variables que contiene listados internos de DCI, MINAE contra listado de proyectos MINAE resgitrados en MIDEPLAN (registros de MINAE)

Listado actual de DCI	Proyectos de MINAE que se encuentran en el sistema de MIDEPLAN
Nombre del proyecto	Nº Proyecto
Responsable	Condición (estado del proyecto, en ejecución , finalizado)
Estado (ejecución , finalizado)	Nombre del proyecto Español
Plazo	Documento marco
Monto total	ODS
Fuente	Metas PND
Modalidad (no reembolsable, reembolsable)	Tipo de cooperación (bilateral, multilateral, regional)
Actividad	Clase de fondos (no reembolsable, reembolsable)

Gestionado por Mideplan	Objetivo general
	Fuente de cooperación
	Cooperación Externa
	Contrapartida Nacional
	Total Proyecto
	Duración del proyecto
	Fecha de inicio
	Fecha programada de finalización
	Entidad responsable
	Administrador de los fondos
	Registro en Mideplan

Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial (SEPLASA)

Por su parte, el SEPLASA se encuentra recopilando información de proyectos sectoriales (aquellos que involucren a más de una institución) en ejecución en 2017, para contar con un inventario consolidado de este tipo de proyectos. La información que contendrá este listado se refiere a:

Institución responsable
Nombre del Proyecto
Tema
Objetivo
Estado del Proyecto

Instituciones de coordinación del Sector Ambiente
Fuente de cooperación
Modalidad de cooperación
Ubicación Geográfica
Aporte en miles de US
Aporte GO-CR miles US
Resultados
Contacto (Nombre, Tel, correo)

El rol que cada una de las instituciones desempeña es central para la obtención de la información para la creación de un sistema de monitoreo de financiamiento climático en Costa Rica. En el caso de la información de financiamiento internacional público entidades, como MIDEPLAN y la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto resultan de suma importancia, por su papel rector en materia de cooperación internacional.

Se identificaron tres procesos relevantes. El primero que es el oficial y con un sistema público, es el SIGECI que concentra proyectos de todos los sectores, pero no permite a la fecha conocer el monto destinado a cambio climático; el segundo en construcción desde MINAE que será un sistema que concentre la información del MINAE y sus dependencias misma que podrá ser exportada de este sistema directamente al SIGECI para que la información quede oficializada en MIDEPLAN, y al construcción de un inventario de proyectos sectoriales (aquellos que involucren a

más de una institución), sistema que puede abarcar más allá del MINAE, pero que deja fuera proyectos implementados por una sola institución. En resumen, actualmente ningún proceso incluye elementos para el reporte de financiamiento climático de manera explícita.

En este sentido, la creación de un sistema de monitoreo puede traducirse en dos acciones: 1) la integración de criterios de cambio climático en los diversos sistemas de reporte de información financiera; y 2) la creación de un sistema que concentre toda la información financiera relacionada con cambio climático. En cualquiera de los casos esto debe alinearse con la creación del sistema de reporte de información relacionada con emisiones de GEI, pero también con otras acciones en materia de adaptación.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, la opción es crear un sistema que concentre la información sobre financiamiento climático, construido bajo enfoques integrales y con total claridad sobre los mecanismos de coordinación que permitan, por una parte saber cómo va a fluir la información y por otra tener claridad sobre el rol de los actores. Se reconoció que un ejercicio de este tipo ayudará a mejorar la transparencia, así como a conocer con mayor claridad los recursos que se están recibiendo y los que se requieren para cumplir con los compromisos nacionales.

Como parte del SINAMECC, la DCC-MINAE se encuentra ya en construcción del sistema de reporte en materia de GEI, dado que el MINAE es la entidad que cuenta con el mandato de velar por el cumplimiento de la política climática, integrar un apartado sobre financiamiento climático dentro de este ejercicio es factible. El sistema de reporte de financiamiento climático que albergue el SINAMECC en materia de información sobre financiamiento internacional público reembolsable contará con los datos importados desde el SIGECI, pero la información se presentará de forma más detallada/desglosada que permita generar reportes relacionados con financiamiento climático.

Procesos de gestión en instituciones financieras

Si bien el análisis de las instituciones financieras y los recursos privados no son parte de este primer ejercicio, se ha realizado un primer acercamiento con la Superintendencia General de Instituciones Financieras (SUGE). Esta institución ha señalado su interés y disposición en empezar un proceso para recabar información en materia de cambio climático, o inversiones verdes.

La Superintendencia supervisa entidades, tales como Bancos comerciales del estado, bancos creados por leyes especiales, bancos privados, empresas financieras no bancarias, organizaciones cooperativas de ahorro y crédito, entidades autorizadas del sistema financiero nacional para la vivienda, entidades mercado cambiario. Actualmente la información que se les requiere a las entidades no incorpora consideraciones sobre cambio climático.

En este sentido, desde la SUGE se reconoce que los primeros pasos para avanzar hacia el reporte de este tipo de información desde las instituciones financieras, es la capacitación y contar con definiciones claras que permitan orientar la identificación de proyectos con criterios climáticos/verdes.

Asimismo, se identificó la necesidad de que se cuente con una política a nivel institucional que promueva el análisis con criterios climáticos. En este sentido, también se desde la SUGEF se mencionó la oportunidad de acercar el tema desde una visión de “riesgos” y “rentabilidad” para que las instituciones tengan interés identificar sus actuales inversiones climáticas e ir privilegiando este tipo de inversiones desde una lógica de riesgo y rentabilidad.

En este sentido, las definiciones y categorización de sectores, subsectores y listado indicativo de actividades será útil para el ejercicio con SUGEF. Asimismo, se presentará una propuesta de información a incorporar en su tabla de actividades económicas que usan actualmente para solicitar información.

5.2 Análisis de atribuciones institucionales

La implementación y gestión de una herramienta de información como puede ser un sistema de monitoreo de financiamiento climático, es un ejercicio que implica la coordinación multi-actor, pues su funcionamiento depende de una participación amplia de actores, tanto de proveedores como de usuarios de la información. Sin embargo, requiere de un grupo coordinador de instituciones y actores que puedan de manera colaborativa dictar y garantizar su diseño y operación de manera efectiva.

Para efectos de analizar potenciales mecanismos de gobernanza se tomaron en cuenta los mandatos de las instituciones identificadas por la Dirección de Cambio Climático, como actores centrales en la operación de un sistema de esta naturaleza. El MINAE, el MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Los mandatos de dichas instituciones son:

Institución	Misión, función y objetivos principales
MINAE	<p>Misión: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del país mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país, cuya gestión corresponda al MINAE por disposición legal o convenio internacional, garantizando la necesaria y plena armonía entre las actividades de desarrollo nacional y el respeto por la naturaleza y la consolidación jurídica de los derechos ciudadanos en esta materia.</p> <p>Para estos efectos el MINAE ejerce la rectoría, a través del Ministro, en materia del ambiente y energía, coordina la participación de las demás entidades públicas y privadas en la generación e implementación de políticas, estrategias y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales, y propicia la participación amplia y responsable de los diferentes sectores de la sociedad civil.¹¹</p>
Dirección de Cambio Climático del MINAE	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinar el plan de acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), dentro de la cual se establece el compromiso adquirido por Costa Rica

¹¹ Misión del MINAE, disponible en <http://www.minae.go.cr/index.php/es/component/content/category/19-organizacion>

	<p>Rica de llegar a ser un país carbono neutral para el 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convertir a Costa Rica en un sinónimo de compromiso con el desarrollo sostenible, posicionándola como una nación líder de lucha contra el cambio climático. • Posicionar la Agenda de Cambio Climático como prioritaria a nivel nacional e internacional. • Acompañar el proceso para consolidar una visión eco competitiva de país para un modelo de desarrollo bajo en emisiones¹².
MIDEPLAN	<p>Objetivo:</p> <p>Intensificar el crecimiento de la producción y productividad del país.</p> <p>Promover la mejor distribución del ingreso y de los servicios sociales que presta el Estado.</p> <p>Propiciar una participación cada vez mayor de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales.</p> <p>Definir las prioridades de la cooperación internacional que ingresa al país, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.¹³</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer un trabajo continuo de estudios, inventarios, análisis técnicos y publicaciones sobre el comportamiento y perspectiva de la economía, la distribución del ingreso, la evolución social del país y otros campos de la planificación, tales como el desarrollo regional y urbano, recursos humanos, mejoramiento de la administración pública y recursos naturales. • Elaborar propuestas de política y planes de desarrollo económico y social, sometiéndolas a la consideración y aprobación de las autoridades correspondientes. • Participar en las tareas tendientes a la formulación y adopción de planes y política de desarrollo nacional. • Tomar parte en las labores de coordinación de los programas e instituciones encargadas de dichos planes y política. • Evaluar de modo sistemático y permanente los resultados que se obtengan de la ejecución de planes y política, lo mismo que de los programas respectivos.¹⁴ • Las funciones del Subsistema de Cooperación Internacional son, entre otras, “Implementar en las instituciones los mecanismos de identificación, análisis, seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación internacional; mantener información actualizada de todos los proyectos de cooperación internacional, debidamente sistematizada, velar por la efectividad del uso de la cooperación internacional, promover una adecuada búsqueda de mecanismos de financiamiento de cooperación no reembolsable, promover una adecuada gestión de búsqueda de

¹² Objetivos y Agendas de Trabajo de la DCC, disponible en <http://cambioclimaticocr.com/2012-05-22-19-42-06/objetivos-y-agendas-de-trabajo>

¹³ Área de Cooperación Internacional MINAE, disponible en <http://www.mideplan.go.cr/component/content/article?id=366>

¹⁴ Objetivos y funciones de MIDEPLAN, disponible en <http://www.mideplan.go.cr/snp/funciones-y-objetivos>

	<p>mecanismos de financiamiento de proyectos oportunos y viables, proveer información suficiente y precisa sobre los recursos asignados al país por la cooperación internacional y facilitar la información de acceso público.”¹⁵</p>
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	<p>Misión: El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es la institución rectora de la política internacional del Estado costarricense responsable de planificar, dirigir, coordinar, implementar y difundir la política y acción exterior del país, sobre la base de la defensa y la promoción de los intereses nacionales, mediante el ejercicio del derecho diplomático y consular, brindando servicios eficientes y de calidad a los habitantes en el territorio nacional, a los usuarios de las oficinas en el exterior y al cuerpo diplomático en general. Además, mantiene los vínculos con las confesiones religiosas.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los intereses, visiones y necesidades internos y elaborar una política exterior integral y articulada. • Brindar asesoramiento al Presidente de la República y otras instituciones del Poder Ejecutivo sobre la conducción de las relaciones internacionales, con el fin de que se manejen exitosamente la representación y las negociaciones externas en los planos económico, político, jurídico y de asistencia técnica. • Garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales de existencia, seguridad y prosperidad del Estado costarricense y de sus nacionales. • Proteger efectivamente los intereses del país y de sus nacionales en el exterior. • Promover y representar los intereses del Estado costarricense. • Promover al país en diversas instancias del ámbito internacional, con el fin de incentivar el intercambio comercial, y la atracción de inversión, el turismo y la cooperación internacional. • Mantener la mejor imagen de Costa Rica en el plano internacional, procurando la defensa de los principios del derecho internacional y de los tratados internacionales vigentes en el país. • Representar y defender al país en la resolución de conflictos en el plano bilateral, regional y multilateral. • Atraer cooperación para el país, según las prioridades de desarrollo de la Nación, en los campos social, cultural, educativo, deportivo, ecológico, turístico, tecnológico, comercial, económico y otros. • Servir de enlace entre los gobiernos extranjeros y el Estado costarricense. • Definir y adecuar estratégicamente las funciones de las misiones diplomáticas y consulares a los intereses del país y lograr que las misiones reporten una relación costo-beneficio positiva para el proceso de desarrollo. • Evaluar las acciones de la Cancillería y el Servicio Exterior y buscar los mayores niveles de eficiencia y eficacia institucional.

¹⁵ Área de Cooperación Internacional MINAE, disponible en <http://www.mideplan.go.cr/component/content/article?id=366>

	<ul style="list-style-type: none"> • Atender los asuntos relacionados con las misiones diplomáticas acreditadas ante el país de manera oportuna, profesional y eficiente. • Defender la soberanía del país, a través del derecho internacional y los instrumentos jurídicos vigentes¹⁶.
Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores	<p>Objetivo General: Contribuir y fortalecer el establecimiento de un proceso de gestión ordenado, seguro y transparente de la cooperación internacional capaz, de generar oportunidades efectivas y eficientes para beneficio de la población costarricense, en congruencia con la Política Exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la cooperación internacional hacia Costa Rica para que contribuya, a través de sus diferentes modalidades, al desarrollo sostenible del país, en congruencia con las prioridades nacionales y los principios de la política exterior. • Promover el intercambio de experiencias y la oferta técnica de Costa Rica hacia otros países, para fortalecer la política exterior. • Divulgar las becas ofrecidas por los cooperantes internacionales, para que sean más accesibles a los costarricense.¹⁷

Fuentes: Sitios oficiales de las entidades gubernamentales

6. Análisis de retos para la construcción y operación de un sistema de monitoreo de financiamiento internacional público.

Contar con un sistema de reporte de financiamiento climático una oportunidad , pero también implica retos importantes. Algunos de los temas claves que deben considerarse para partir de la situación actual hacia la conformación y establecimiento de un proceso de reporte de finanzas climáticas son ¹⁸:

¹⁶ Misión y función del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, disponible en <https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=acerca&cont=401>

¹⁷ Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, disponible en <https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=cooperacion%20internacional>

¹⁸ Elementos identificados en las entrevistas realizadas con MIDEPLAN, MINAE, SEPLASA, SUGE

Recursos financieros

- Limitaciones presupuestarias para adecuación de actual sistema, creación de plataforma nueva y dar seguimiento.
- Contar con personal dedicado al seguimiento. De manera reiterada se señaló la falta de personal que pueda dar seguimiento a este y a otros procesos de reporte de información, incluyendo el SIGECI.

Capacidades

- Fortalecimiento institucional para el recolección y análisis de información.

Información

- Vacíos en la información, diferencias al reportar, información dispersa, etc.
- Contar con definiciones claras de lo que se está entendiendo por financiamiento climático y sobre lo que se quiere reportar.
- Necesidad de definir no sólo lo que se entiende por financiamiento climático, sino de otras categorías reportadas (que se está entendiendo por "monto de recursos", ¿desembolsado, ejecutado, comprometido?).

Coordinación

- Que las plataformas existentes se encuentren alineadas al SIGECI que es la plataforma oficial (en materia de recursos no reembolsables).
- Revisión y en su caso elaboración de metodologías/criterios/definiciones.

También fueron identificadas como prioridades a ser atendidas lograr tanto una mayor coordinación entre instituciones de gobierno, como por parte de donantes y entidades implementadoras, para no fragmentar o duplicar esfuerzos. Así como la necesidad de avanzar en la vinculación de agendas climáticas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y cómo se puede traducir en un sistema de reporte.

Si bien estos elementos fueron señalados de manera reiterada, los que se mostraron con mayor prioridad se relacionan con la necesidad de contar con definiciones y lineamientos claros, la importancia de coordinar procesos y sistemas, la importancia de contar con recursos (presupuestarios y humanos) para dar seguimiento y cumplir con las actividades de reporte. Se encontró también que un factor clave será que el sistema se encuentre armonizado y alineado con el SIGECI y que se cuenten con el soporte legal para solicitar la información a los distintos actores.

Finalmente surgió no sólo la necesidad de mejorar los procesos de coordinación y entrega de información a nivel de sectores receptores, sino que el presente análisis arrojó que los donantes y las agencias intermediarias (administradoras de fondos) tienen un rol esencial para conocer

mentos y estado de ejecución de los proyectos, y estos son mecanismos de coordinación y diálogo que deben fortalecerse también.

7. Conclusiones

El presente diagnóstico evidenció la existencia de barreras en términos de acceso a la información, tanto desde la perspectiva de los proveedores de financiamiento, como desde los receptores. Sin embargo, a nivel nacional existe el interés y la disposición para avanzar en procesos de reporte armonizados. Si bien, es evidente cierta preocupación por lo que se percibe que un sistema de MRV de financiamiento climático podría implicar en términos de cargas de trabajo, al mismo tiempo se reconoce su necesidad e importancia para mejorar la toma de decisiones.

Existen diversas iniciativas encaminadas a ordenar los procesos de gestión internos, lo que indica que los sistemas de reporte son una necesidad identificada desde varias instituciones. Sin embargo, lo anterior también ha venido acompañado por el requerimiento de coordinar las acciones, para eficientar el uso de recursos y para contar con datos e información unificada y verificada.

En este sentido, y de cara a la conformación de un sistema MRV de financiamiento climático dentro de SINAMECC, se han elaborado documentos para abonar en este proceso: una propuesta para la armonización de los procesos de monitoreo en Costa Rica, una Guía para la medición y el reporte de información sobre financiamiento climático proveniente de fuentes internacionales públicas, así como una propuesta para solicitar información desagregada a entidades financieras.

Fuentes Consultadas

- BID (2015), Joint Report on Multilateral Development Banks, Climate Finance, available in <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7807/2015-Joint-Report-On-Multilateral-Development-Banks-Climate-Finance.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- GFLAC (2014), "Manual para el análisis de financiamiento internacional y presupuestos públicos en materia de cambio climático en América Latina y el Caribe.
-
- GFLAC, *Contribución sobre elementos para la construcción de un MRV de financiamiento desde la visión de los países en desarrollo*. Presentado por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC) en colaboración con sus puntos focales y la organización E3G.
- Guzman, Sandra, Dransfeld, Björn y Köhler, Michel, (2017), CFAS Policy brief: Transparency of Support Received, disponible en <http://www.cfas.info/en/publication/cfas-policy-brief-transparency-support-received>
- Guzmán, S, y Castillo, M (2015) La importancia de la medición, reporte y verificación del financiamiento climático en América Latina, disponible en PDF: <https://es.scribd.com/doc/293483375/MRV-Del-Financiamiento-en-LAC>, Campaña: <http://eepurl.com/bKcjTv>
- Guzmán, S, y Castillo, M (2015) INDCs y financiamiento climático en América Latina y el Caribe, PDF: <https://es.scribd.com/doc/293484673/INDCs-y-FC-en-LAC>, Campaña: <http://eepurl.com/bKe2ML>
- MINAE, IMN, (2015). *Costa Rica. Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* / Edición Ana Rita Chacón Araya; Revisión Ana Rita Chacón Araya, Gladys Jiménez Valverde, Nazareth Rojas Morales y Fanny Ramírez Esquivel. -- San José, Costa Rica. Disponible en https://www.google.com.mx/search?client=safari&rls=en&q=%E2%80%A2+https://unfccc.int/files/national_reports/non-annex_i_parties/biennial_update_reports/application/pdf/corbur1.pdf&ie=UTF-8&oe=UTF-8&gfe_rd=cr&dcr=0&ei=2wcyWtGfO5Pp-QO5vrdQ
- MINAE, (2018) Marco Jurídico <http://minae.go.cr/index.php/acerca-de/marco-juridico>
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2009). Estrategia Nacional de Cambio Climático. (C. y. A., Ed.) Recuperado el 20 de Diciembre de 2017, de Dirección de Cambio Climático: http://cambioclimaticocr.com/biblioteca-virtual/doc_download/116-estrategia-nacional-de-cambio-climatico
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2015). *Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2017, de Dirección de Cambio Climático: http://cambioclimaticocr.com/biblioteca-virtual/doc_download/214-plan-de-accion-estrategia-nacional-cambio-climatico
- MAG, MINAE. (2015). *Estrategia para la Ganadería baja en Carbono*. Recuperado el 04 de Enero de 2018, de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/a00366.pdf>
- BID-MINAE-SINAC-DDC. (2015). *Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático (2015-2025)* . Recuperado el 14 de Enero de 2018, de Dirección de Cambio Climático:

<http://cambioclimaticocr.com/recursos/documentos/biblioteca/estrategia-de-adaptacion-al-cambio-climatico.pdf>

- MINAE. (2015). *Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional de Costa Rica*. Recuperado el 22 de Diciembre de 2017, de UNFCCC: <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/PublishedDocuments/Costa%20Rica%20First/INDC%20Costa%20Rica%20Version%202%200%20final%20ES.pdf>
 - MINAE. (2015). *VII Plan Nacional de Energía 2015-2030*. (PNUD, Ed.) Recuperado el 7 de Enero de 2018, de Dirección Sectorial de Energía: http://www.dse.go.cr/es/03Publicaciones/01PoliticaEnerg/VII_Plan_Nacional_de_Energia_2015-2030.pdf
 - FONAFIFO. (2015). *Estrategia Nacional REDD+*. Recuperado el 11 de Enero de 2018, de REDD Costa Rica: http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/estrategia_reddcr_0.pdf
 - FONAFIFO. (2017). *Plan de Implementación de la Estrategia REDD*. Recuperado el 11 de Enero de 2018, de REDD Costa Rica: http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/plan_de_implementacion_enreddcr_v3.pdf
 - CNE. (2015). *Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030*. Recuperado el 15 de Enero de 2018, de Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias: <http://politica.cne.go.cr/index.php/politica/politica-nacional-de-gestion-del-riesgo-2016-2030>
 - MINAE. (s.f.). *Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica* (En revisión ed.).
 - Samaniego, Joseluis; Schneider, Heloísa (2015). Financiamiento para el cambio climático en América Latina y el Caribe en 2014, CEPAL, disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39367/S1501263_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 - OECD (sin fecha), ¿Qué tipo de acciones puedan catalogarse como cambio climático? Siguiendo orientaciones CAD-OCDE “Uso Marcadores de Río” disponible en <http://www.oecd.org/dac/environment-development/Marcadores%20de%20R%C3%A9o.pdf>
 - OCDE (2015), Marcadores de Río: Características básicas en 3 minutos, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-DIARUqloUc>
-
- Páginas web:
 - Agencia de Cooperación Alemana-GIZ. Consultada diciembre 2017. Disponible en https://www.giz.de/projektdaten/index.action?request_locale=en_EN#?region=1&countries=CR
 - Agencia de Cooperación de Estados Unidos para el Desarrollo. Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://www.usaid.gov/what-we-do/global-health/family-planning/countries/costa-rica/issue-briefs>
 - Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo. Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://openaid.se/search/costa+rica>
 - Agencia Suiza de Cooperación al Desarrollo. Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://www.eda.admin.ch/countries/costa-rica/es/home.html>

- Agencia de Cooperación Internacional Japonesa. Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://www.jica.go.jp/costarica/espanol/index.html>
- Ayuda Reino Unido- UK Aid. Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://devtracker.dfid.gov.uk/search?query=costa+rica&includeClosed=0>
- ALIARSE para el desarrollo, <http://aliarse.org>
- Amigos de Costa Rica, <https://amigosofcostarica.org>
- Asociación Agroforestal Chorotega, unaforchorotega.org
- Asociación Centroamericana para la economía, salud y el ambiente (ACEPESA), www.acepesa.com
- Banco de Desarrollo Alemán (KfW). Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Entwicklungsbank/>
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://www.caf.com/es/proyectos/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. Consultada diciembre 2017. Disponible en http://www.iadb.org/en/countries/costa-rica/costa-rica-and-the-idb_1068.html
- Banco Mundial. Consultada diciembre 2017. Disponible en <http://www.worldbank.org/en/country/costarica>
- Climate Investment Funds. Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://www.climateinvestmentfunds.org/country>
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), <https://www.catie.ac.cr/>
- Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA), www.cedarena.org/
- Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEFI), www.cigefi.ucr.ac.cr/
- Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. INCAE Business School (CLACDS), www.incae.edu/es/clacds/
- Centro para la Sostenibilidad Urbana (CPSU), <https://cpsurbana.org>
- Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe (CRID-LAC), www.cridlac.org/
- Coecoceba - Amigos de la Tierra, www2.coecoceba.org/
- Consorcio de Cooperativas de Caficultores de Guanacaste y Montes de Oro, R.L. (COOCAFE), [https://www.coocafe.com/](http://www.coocafe.com/)
- Cooperativa Agroindustrial de Servicios Múltiples de Puriscal R.L, [https://onfcr.org/article/cooperativa-agroindustrial-de-servicios-multiples-/](http://onfcr.org/article/cooperativa-agroindustrial-de-servicios-multiples-/)
- Corredor Biológico Talamanca Caribe, www.corredortalamanca.org/
- Costa Rica Limpia, [https://www.costaricalimpia.org/](http://www.costaricalimpia.org/)
- Dirección Cambio Climático (DCC), <http://www.cambioclimaticocr.com>
- Financiación del clima y bosques de Noruega a la sociedad civil. Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://www.norad.no/en/front/funding/climate-and-forest-initiative-support-scheme/grants-2013-2015/projects/?&q=costa%20rica&sort=date>
- Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), <http://www.fonafifo.go.cr>
- Fondo de Adaptación. Consultada diciembre 2017. Disponible en http://unfccc.int/cooperation_and_support/financial_mechanism/adaptation_fund/items/3659.php

- Fondo Mundial para el Medio Ambiente. Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://www.thegef.org/country/costa-rica>
- Fondo Regional para Tecnología en la Agricultura. Consultada diciembre 2017. Disponible en <http://s1.fontagro.org/proyectos/>
- Fundecooperación para el desarrollo sostenible (Fundecooperación), fundecooperacion.org/
- FUNDECOR, <https://www.fundecor.org>
- Instituto Costarricense de Café (ICAFE), [www.icafe.cr/](http://www.icafe.cr)
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), <https://www.grupoice.com/>
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), <https://www.incopesca.go.cr>
- Instituto Meteorológico Nacional (IMN), <https://www.imn.ac.cr/>
- Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), www.inta.go.cr/
- Iniciativa Internacional sobre el Clima. Consultada diciembre 2017. Disponible en <https://www.international-climate-initiative.com/en/projects/projects/>
- Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), <http://www.minae.go.cr>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), <http://www.mideplan.go.cr>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, <https://www.rree.go.cr>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), [www.mag.go.cr/](http://www.mag.go.cr)
- Ministerio de Educación Pública (MEP), [www.mep.go.cr/](http://www.mep.go.cr)
- Ministerio de Obra Públicas y Transporte (MOPT), <http://www.mopt.go.cr>
- Ministerio de Salud (MinSALUD), [https://www.minsalud.gov.co/](https://www.minsalud.gov.co)
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), [https://www.mivah.go.cr/](https://www.mivah.go.cr)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Consultada diciembre 2017. Disponible en <http://www.fao.org/costarica/es/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consultada diciembre 2017. Disponible en <http://www.cr.undp.org>
- Programa REDD Naciones Unidas. Consultada diciembre 2017. Disponible en <http://www.reddcr.go.cr/es/el-programa-onu-redd>
- Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), [www.una.ac.cr/](http://www.una.ac.cr)
- Regatta-PNUMA, www.cambioclimatico-regatta.org
- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), <https://www.sugef.fi.cr>

Anexo 1. Decisiones obtenidas en COP23 sobre financiamiento climático.

Proceso de discusión	Tema	Co-chairs	Documento en línea	Estatus
COP	Financiamiento de largo plazo (10 a)	Co-chaired by Mr. Zaheer Fakir (South Africa) y Mr. Georg Borsting (Norway)	FCCC/CP/2017/L.5	Decisión adoptada y presentada
	Asuntos relacionados con el Comité Permanente de Financiamiento (10 b)	Ms. Ngedikes Olai Uludong (Palau) y Ms. Delphine Eyraud (France)	FCCC/CP/2017/L.6 FCCC/CP/2017/L.10	Decisión adoptada y presentada
	Reporte del Fondo Verde del Clima ante la COP y Guías para el Fondo Verde del Clima (10 c)	Mr. Tosi Mpanu Mpanu (Democratic Republic of Congo) y Mr. Stefan Schwager (Switzerland)	FCCC/CP/2017/L.8	Decisión adoptada y presentada
	Reporte de la Facilidad Global para el Ambiente (GEF) a la COP y Guías para el GEF (10 d)	Co-chaired by Mr. Tosi Mpanu Mpanu (Democratic Republic of Congo) y Mr. Stefan Schwager (Switzerland)	FCCC/CP/2017/L.11	Decisión adoptada y presentada
	Sexta revisión del mecanismo financiero (10 e)	Co-chaired by Mr. Zaheer Fakir (South Africa) y Mr. Georg Borsting (Norway)	FCCC/CP/2017/L.4	Decisión adoptada y presentada

	Proceso para identificar información provista por países partes de acuerdo con el Artículo 9.5 del Acuerdo de París (10 f)	Co-chaired by Mr. Andres Eduardo Mogro Zambrano (Ecuador) y Ms. Outi Honkatukia (Finland)	<u>FCCC/CP/2017/L.12</u>	Se generó una nota informal  Informal note by the Co-Chairs
Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto	Reporte del Consejo del Fondo de Adaptación (7 a)	Co-chaired by Ms. Patience Daptey (Ghana) y Ms. Gemma O'Reilly (Ireland)	<u>FCCC/KP/CMP/2017/L.4</u>	Decisión adoptada y presentada con una nota del Chair del Consejo: http://unfccc.int/files/meetings/bonn/nov_2017/in-session/application/pdf/ab_chair_oral_report.pdf
	Tercer revisión del Fondo de Adaptación (7 b)		<u>FCCC/SBI/2017/L.32</u>	Decisión adoptada y presentada
SBSTA	Modalidades para contabilizar recursos financieros provistos y movilizados por intervenciones públicas de acuerdo al párrafo 9.7 del	Contact group established, co-chaired by Ms. Outi Honkatukia (Finland) y Mr. Andre Eduardo Mogro Zambrano (Ecuador)	<u>FCCC/SBSTA/2017/L.23</u>	Conclusiones adoptadas y presentadas con Nota informal de los co-chairs <u>Informal note by the Co-</u>

Acuerdo de París (elemento 12 de SBSTA)				<u>Facilitators</u>
SBI	Revisión de las Funciones del Comité Permanente de Financiamiento (15 a)	Ms. Delphine Eyraud (France) Ms. Olai Uludong (Palau)	Borrador del texto <u>Draft</u> <u>text</u>	El chair del SBI ca a informar a la COP que este aspect no se concluyó. Habrá consultas adicionales.
	Tercera revisión del Fondo de Adaptación (15 b)	Ms. Gemma O'Reilly (Ireland) Ms. Patience Dempsey (Ghana)	<u>FCCC/SBI/2017/L.32</u>	Consultas informales establecidas, recomendaci ones adoptadas y presentadas.
COP	Decisión COP23		http://unfccc.int/resource/docs/2017/cop23/eng/13.pdf	

Anexo 2. Ejemplo de formatos tabuladores comunes previstos para países desarrollados en el marco de la CMNUCC.

Table 7
Provision of public financial support: summary information in 20XX-3^a

Allocation channels	Year							
	Domestic currency				USD ^b			
	Core ^c general	Climate-specific ^d			Core ^c general	Climate-specific ^d		
	Mitigation	Adaptation	Cross-cutting ^e	Other ^f	Mitigation	Adaptation	Cross-cutting ^e	Other ^f
Total contributions through multilateral channels:								
Multilateral climate change funds ^g								
Other multilateral climate change funds ^h								
Multilateral financial institutions, including regional development banks								
Specialized United Nations bodies								
Total contributions through bilateral, regional and other channels								
Total								
Abbreviation: USD = United States dollars.								
^a Parties should fill in a separate table for such year, namely 20XX-3 and 20XX-2, where 20XX is the reporting year.								
^b Parties should provide an explanation on methodology used for currency exchange for the information provided in table 7, 7(a) and 7(b) in the box below.								
^c This refers to support to multilateral institutions that Parties cannot specify as climate-specific.								
^d Parties should explain in their biennial reports how they define funds as being climate-specific.								
^e This refers to funding for activities which are cross-cutting across mitigation and adaptation.								
^f Please specify.								

Table 7(a)
Provision of public financial support: contribution through multilateral channels in 20XX-3^a

Donor funding	Total amount				Status ^b	Funding source	Financial instrument	Type of support	Sector ^c					
	Core/general ^d		Climate-specific ^d											
	Domestic currency	USD	Domestic currency	USD										
	Provided	Committed	Off-t	Off-t	Grant	Concessional loan	Mitigation	Energy	Transport					
	Pledged	Off-t	Off-t	Off-t	Non-concessional	Non-concessional	Adaptation	Industry	Agriculture					
					loan	loan	Cross-cutting	Forestry	Water and sanitation					
					Equity	Equity	Other ^e	Other ^f	Other ^f					
					Other ^f	Other ^f	Other ^f	Other ^f	Other ^f					
Multilateral climate change funds														
1. Global Environment Facility														
2. Least Developed Countries Fund														
3. Special Climate Change Fund														
4. Adaptation Fund														
5. Green Climate Fund														
6. UNFCCC Trust Fund for Supplementary Activities														
7. Other multilateral climate change funds														
Subtotal														
Multilateral financial institutions, including regional development banks														
1. World Bank														
2. International Finance Corporation														
3. African Development Bank														
4. Asian Development Bank														
5. European Bank for Reconstruction and Development														
6. Inter-American Development Bank														
7. Other														
Subtotal														

Table 7(a) (cont.)
Provision of public financial support: contribution through multilateral channels in 20XX-3^a

Specialized United Nations bodies
1. United Nations Development Programme (specific programmes)
2. United Nations Environment Programme (specific programmes)
3. Other
Subtotal
Total

Abbreviations: ODA = official development assistance, OOF = other official flows.

^a Parties should fill in a separate table for each year, namely 20XX-3 and 20XX-2, where 20XX is the reporting year.

^b Parties should explain, in their biennial reports, the methodologies used to specify the funds as provided, committed and/or pledged. Parties will provide the information for as many status categories as appropriate in the following order of priority: provided, committed, pledged.

^c Parties may select several applicable sectors. Parties may report sectoral distribution, as applicable, under "Other".

^d This refers to support to multilateral institutions that Parties cannot specify as climate-specific.

^e Parties should explain in their biennial reports how they define funds as being climate-specific.

^f Please specify.

^g This refers to funding for activities which are cross-cutting across mitigation and adaptation.

Table 7(b)
Provision of public financial support: contribution through bilateral, regional and other channels in 20XX-3^a

Recipient country/ region/project/programme ^b	Total amount		Status ^c	Funding source	Financial instrument	Type of support	Sector ^d	Additional Information ^e
	Climate-specific ^f	Domestic currency		Provided, Committed, Pledged	ODA OOF Other ^g	Grant Concessional loan Non-concessional loan	Mitigation Adaptation Cross-cutting ^h	Energy Transport Industry Agriculture Forestry
		USD						Water and sanitation Cross-cutting Other ^g

Abbreviations: ODA = official development assistance, OOF = other official flows; USD = United States dollars.

^a Parties should fill in a separate table for each year, namely 20XX-3 and 20XX-2, where 20XX is the reporting year.

^b Parties should report, to the extent possible, on details contained in this table.

^c Parties should explain, in their biennial reports, the methodologies used to specify the funds as provided, committed and/or pledged. Parties will provide the information for as many status categories as appropriate in the following order of priority: provided, committed, pledged.

^d Parties may select several applicable sectors. Parties may report sectoral distribution, as applicable, under "Other".

^e Parties should report, as appropriate, on project details and the implementing agency.

^f Parties should explain in their biennial reports how they define funds as being climate-specific.

^g Please specify.

^h This refers to funding for activities which are cross-cutting across mitigation and adaptation.

ANEXO 3: LISTADO DE DOCUMENTOS SOBRE MARCO POLÍTICO EN CAMBIO CLIMÁTICO REVISADOS.

Titulo	Tipo de documento	Sector	Año
Ley de Aguas (No. 276)	Ley	Recursos hídricos	1942
Ley Nº 190 - Ley sobre pesca y caza marinas.	Ley	Mares, costas y humedales	1948
Constitución Política de Costa Rica	Constitución política	Ambiental general	1949
Decreto Ley Nº 363 - Reglamento de pesca y caza marinas.	Decreto	Mares, costas y humedales	1949
Ley General de Agua Potable	Ley	Recursos hídricos	1953
Ley Constitutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	Ley	Recursos hídricos	1961
Ley Orgánica del Ministerio de Salud 5412	Ley	Ambiental general	1973
Ley del Servicio de Parques Nacionales (6084)	Ley	Biodiversidad	1977
Código de Minería	Ley	Minería	1982
Ley de Creación del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	Ley	Recursos hídricos	1983
Ley 7064. Ley FODEA, Ley Orgánica del MAG y creación de SEPSA	Ley	Agropecuario	1987
Aprobación de la Convención relativa a los Humedales de importancia internacional (Ley 7224)	Ley	Biodiversidad	1991
Ley Instituir como tema obligatorio, la protección del ambiente, en la	Ley	Educación	1991

educación primaria y, en la media ambiental			
Ley Nº 7.317 - Conservación de la vida silvestre.	Ley	Vida Silvestre	1992
Convenio Centroamericano sobre Cambios Climáticos	Ley	Cambio climático	1993
Ley de Regulación del Uso Racional de la Energía	Ley	Energía	1994
Ley de Hidrocarburos	Ley	Hidrocarburos	1994
Ley orgánica del ambiente (No. 7554)	Ley	Ambiental general	1995
Reglamento a la ley de hidrocarburos	Decreto	Hidrocarburos	1995
Reglamento sobre Procedimientos de la SETENA	Reglamento	Ambiental general	1996
Ley Forestal	Ley	Forestal	1996
Decreto Nº 25.721/MINAE - Reglamento a la Ley Forestal.	Decreto	Forestal	1996
Aprobación del Convenio Regional para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas Naturales Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales	Decreto	Forestal	1996
Reglamento a la Ley Orgánica del MAG	Reglamento	Agropecuario	1997
Decreto Nº 26.435/MINAE - Reglamento a la Ley de Conservación de la vida silvestre.	Decreto	Vida Silvestre	1997
Ley de Biodiversidad	Ley	Biodiversidad	1998
Ley de Uso y Conservación de Suelos	Ley	Conservación de suelos	1998
Reglamento de Agricultura Orgánica	Reglamento	Agropecuario	2000

Decreto Nº 29.375/MAG/MINAE/S/MOPT - Reglamento a la Ley sobre uso, manejo y conservación de suelos.	Decreto	Conservación de suelos	2000
Primera Comunicación Nacional a la UNFCCC	Comunicación Nacional	Cambio Climático	2000
Reglamento General del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	Reglamento	Ambiental general	2001
Decreto de Plan de Ordenamiento Ambiental Nacional (Decreto Ejecutivo 29393-MINAE)	Decreto	Ambiental general	2001
Reglamento sobre inmisión de contaminantes atmosféricos	Decreto	Calidad del aire	2002
Normas Generales para el Acceso a los Elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad (Decreto Ejecutivo 31514)	Decreto	Biodiversidad	2003
Decreto Nº 31.545/S/MINAE - Reglamento de aprobación y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Decreto	Recursos hídricos	2003
Decreto Nº 31.176/MINAE - Reglamento de creación de canon ambiental por vertidos.	Decreto	Recursos hídricos	2003
Decreto Nº 31.545/S/MINAE - Reglamento de aprobación y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Decreto	Recursos hídricos	2003
Reglamento sectorial para la Regulación de los Servicios de Acueductos y Alcantarillado Sanitario	Decreto	Recursos hídricos	2003

Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental.	Reglamento	Ambiental general	2004
Ley Nº 8436 - Ley de pesca y acuicultura.	Ley	Mares, costas y humedales	2005
Reglamento al Código de Minería	Decreto	Minería	2005
Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos	Ley	Adaptación	2006
Decreto Nº 33.601/MINAE/S - Reglamento de vertido y reúso de aguas residuales.	Decreto	Recursos hídricos	2006
Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica	Ley	Agropecuario	2007
Manual de procedimientos para el pago de servicios ambientales.	Regulación	Forestal	2007
Reforma al Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental.	Reglamento	Ambiental general	2008
Reglamento de Procedimientos del Tribunal Ambiental Administrativo	Reglamento	Ambiental general	2008
Decreto Nº 34.433/MINAE - Reglamento a la Ley de biodiversidad.	Decreto	Biodiversidad	2008
Decreto Nº 34.781/MINAE - Modifica el Decreto Nº 34.433/MINAE, Reglamento a la Ley de biodiversidad.	Decreto	Biodiversidad	2008
Modifica el Manual de procedimientos para el pago de servicios ambientales.	Regulación	Forestal	2008
Decreto Nº 34.431/MINAE/S - Reglamento del canon ambiental por	Decreto	Recursos hídricos	2008

vertidos.				
Decreto Nº 34.647/S/MINAE - Plan de Residuos Sólidos - Costa Rica (PRESOL).	Decreto	Residuos sólidos	2008	
Reglamento a la Ley 8591, Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica	Reglamento	Agropecuario	2009	
Estrategia Nacional de Cambio Climático	Estrategia	Cambio Climático	2009	
Segunda Comunicación Nacional a la UNFCCC	Comunicación Nacional	Cambio climático	2009	
Ley 8835, de apoyo y fortalecimiento del sector agrícola	Ley	Agropecuario	2010	
Reglamento a la ley de apoyo y fortalecimiento del Sector Agrícola, decreto 36104	Reglamento	Agropecuario	2010	
Estrategia Regional de Cambio Climático	Estrategia	Cambio Climático	2010	
Decreto Nº 36.304/S/MINAET - Modifica el Decreto Nº 33.601/MINAE/S, Reglamento de vertido y reúso de aguas residuales.	Decreto	Recursos hídricos	2010	
Decreto Nº 35.992/MINAET/S - Modifica el Decreto Nº 34.431/MINAE/S, Reglamento del canon ambiental por vertidos.	Decreto	Recursos hídricos	2010	
Decreto Nº 35.884/MINAET - Reglamento de perforación del subsuelo para la exploración y aprovechamiento de aguas subterráneas.	Decreto	Recursos hídricos	2010	

Ley Nº 8.839 - Ley para la gestión integral de residuos.	Decreto	Residuos sólidos	2010
Opciones de Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Costa Rica: Hacia la Carbono Neutralidad en el 2021	Estudio	Mitigación y adaptación	2010
Decreto 36551 - Reglamento Sobre Emisión de Contaminantes Atmosféricos provenientes de calderas y hornos de tipo indirecto	Decreto	Calidad del aire	2011
Reglamento de funcionamiento y creación del Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (Decreto Nº 36.823/MINAET)	Decreto	Cambio climático	2011
Decreto Nº 36.782/MINAET/MAG/MOPT/TUR/SP/S /MTSS - Reglamento de la Ley Nº 8.436, Ley de pesca y acuicultura.	Decreto	Mares, costas y humedales	2011
Decreto Nº 36.786/MINAET - Manual para la clasificación de tierras dedicadas a la conservación de los recursos naturales dentro de la zona marítimo terrestre en Costa Rica.	Decreto	Mares, costas y humedales	2011
Reglamento al Título Segundo de la ley 7064 "Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria FODEA y Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería"	Reglamento	Agropecuario	2012
Decreto Nº 37.301/S/MTSS/MINAET - Modifica el Decreto Nº 36.551/S/MINAET/MTSS, Reglamento sobre emisión de contaminantes atmosféricos provenientes de calderas	Decreto	Calidad del aire	2012

<p>y hornos de tipo indirecto.</p>			
Decreto Nº 37.567/S/MINAET/H - Reglamento General de la Ley Nº 8.839, Ley para la gestión integral de residuos.	Decreto	Residuos sólidos	2012
Technology Needs Assessment	Estudio	Mitigación y adaptación	2012
Decreto Nº 37.675/MINAE - Crea la Comisión Especial para la modernización de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).	Decreto	Ambiental general	2013
Decreto 37926 MINAE Reglamento de Regulación y Operación del Mercado Doméstico de Carbono	Decreto	Cambio Climático	2013
Decreto Nº 37.587/MAG - Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura de Costa Rica (PNDPA).	Decreto	Mares, costas y humedales	2013
Decreto Nº 37.738/MOPT - Plan Nacional de Transportes de Costa Rica 2011-2035.	Decreto	Transporte	2013
Decreto Nº 38.449/MINAE/MAG - Crea la Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos.	Decreto	Recursos hídricos	2014
Tercera Comunicación Nacional a la UNFCCC	Comunicación Nacional	Cambio climático	2014
Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018	Políticas	Agropecuario	2015
Estrategia para la Ganadería baja en Carbono en Costa Rica	Estrategia	Agropecuario	2015
Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018	Plan de acción	Ambiental general	2015

Estrategia Nacional y plan de acción de Adaptación de la biodiversidad al CC	Estrategia	Biodiversidad	2015
Plan de acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático	Plan de acción	Cambio Climático	2015
NDC Costa Rica	Ley	Cambio Climático	2015
VII Plan Nacional de Energía 2015-2030	Decreto	Energía	2015
Estrategia Nacional REDD+	Estrategia	Forestal	2015
Plan de implementación de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica	Plan de acción	Forestal	2015
Decreto Nº 39.411/MINAE/MAG - Reglamento para el aprovechamiento racional de los recursos acuáticos aprobados en los Planes Generales de Manejo de los Humedales.	Decreto	Mares, costas y humedales	2015
Reglamento para la Calidad del Agua Potable.	Decreto	Recursos hídricos	2015
Primer Informe Bianual a la UNFCCC	Informe Bianual	Cambio climático	2015
Reglamento para el control y revisión técnica de las emisiones de gases contaminantes producidas por vehículos automotores (Decreto 39724)	Decreto	Calidad del aire	2016
Decreto Nº 40.108/MOPT/MINAE/S - Modifica el Decreto Nº 39.724/MOPT/MINAE/S, Reglamento para el control de las emisiones contaminantes producidas por los vehículos automotores con motor de combustión interna.	Decreto	Calidad del aire	2016
Decreto Nº 39.951/S - Reglamento de calidad del aire para contaminantes	Decreto	Calidad del aire	2016

<p>criterio.</p>			
Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030	Política	Gestión de riesgo	2016
Decreto Nº 39.458/MINAE/MAG/MOPT/TUR/SP/S/ MTSS - Modifica Reglamento de la Ley Nº 8.436, Ley de pesca y acuicultura.	Decreto	Mares, costas y humedales	2016
Decreto Nº 40.023/MINAE/MAG - Modifica el Decreto Nº 39.411/MINAE/MAG, Reglamento para el aprovechamiento racional de los recursos acuáticos aprobados en los Planes Generales de Manejo de los Humedales.	Decreto	Mares, costas y humedales	2016
Decreto Nº 39.742/S - Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos.	Decreto	Residuos sólidos	2016
Reforma integral a la ley 7447 Regulación del uso racional de la energía	Proyecto de ley	Energía	2017
Proyecto de Ley 20194 de autogeneración eléctrica con fuentes renovables	Proyecto de ley	Transporte	2017
Proyecto de Ley 20171 marco de movilidad segura y sostenible de personas	Proyecto de ley	Transporte	2017
Proyecto de Ley 19744 Incentivos y promoción para el transporte eléctrico	Proyecto de ley	Transporte	2017
Reforma al Reglamento sobre Procedimientos de la SETENA	Decreto	Ambiental general	NS
Ley para avanzar en la eliminación del uso de combustibles fósiles en Costa	Ley	Energía	2017

**Rica y declarar el territorio nacional
libre de exploración y explotación de
petróleo y gas**

**Política Nacional de Adaptación al
Cambio Climático de Costa Rica**

Política

Adaptación

2017

ANEXO 4. Clasificación por temas, subtemas y actividades

TEMAS	SUBTEMAS	ACTIVIDADES	DESTINO		
			MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	AMBOS
Energía	Energías renovables	• Energías renovables no convencionales (solar, eólica, geotermia, biomasa, biogás y marina).	x		
		• Generación distribuida.	x		
	Eficiencia energética	• Eficiencia en procesos industriales.	x		
		• Mejoras en la eficiencia en edificaciones (edificios) públicos, industriales, comerciales, residenciales.	x		
		• Eficiencia en edificaciones nuevas.	x		
		• Eficiencia de los vehículos y retrofit. (por ejemplo: modernización de la flota vehicular, fortalecimiento de normas para importación de vehículos usados y nuevos).	x		

	Mejoramiento y sustitución de combustibles	• Normas para el mejoramiento en la calidad de los combustibles fósiles	x		
		• Reducción de uso de petróleo para generación eléctrica	x		
Ambiente	Adaptación basada en ecosistemas	• Consolidación de corredores biológicos,		x	
		• Refugios bioclimáticos, restauración y reducción de pérdida y/o deterioro de ecosistemas,		x	
		• Consolidación y gestión de infraestructura natural (bosque, humedales y otros ecosistemas), manejo de paisajes sostenibles inclusivos).		x	
		• Programas de conservación		x	
		• Pagos por servicios ambientales			x
		• Fortalecer la generación y la valoración de bienes y servicios provenientes de los ecosistemas		x	
		• Programa regional de monitoreo de biodiversidad.		x	

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inclusión de criterios y prioridades de conservación en la formulación de políticas, planes, programas, obras y proyectos relacionados con infraestructura. 		x	
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar instrumentos de gestión y diseño de estrategias que busquen sinergias entre la mitigación y la adaptación. 			x
	<ul style="list-style-type: none"> • Sustituir especies exóticas en parques urbanos y promover polinizadores naturales 		x	
	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de agroquímicos y pesticidas 		x	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y fortalecimiento de acueductos comunitarios. • Protección de fuentes, nacientes y aguas subterráneas. • Planificación del recurso hídrico. • Aumento de inversión y mejoramiento de infraestructura natural e hídrica, tecnologías de 		x	

	eficiencia hídrica. ^[11]			
	• Monitorear impactos e incentivar investigación para reducir vulnerabilidad e identificar acciones de adaptación en sector hídrico.		x	
	• Alianzas público – privadas para calidad y cantidad de agua		x	
	• Asegurar que las proyecciones y valoraciones de cantidad y calidad de agua contemplan impactos esperados de cambio climático.		x	
	• Inversión en tecnologías de calidad y cantidad de agua		x	
	• Cosecha de agua		x	
	• Manejo de emisiones de CH4 en embalses y plantas de tratamiento	x		
	• Manejo integral de cuenta (alta, media, baja)			x
Saneamiento de aguas	• Aumentar cobertura, mantenimiento y sostenibilidad de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.			x

Agropecuario	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> Mejores prácticas productivas para reducir emisiones en subsectores prioritarios (café, banano, ganadería, caña de azúcar, piña, arroz) 			x
		<ul style="list-style-type: none"> Incorporar pronósticos climáticos en la toma de decisiones relacionado con sistemas de producción agrícolas. 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> Promover utilización de estructuras de drenaje y manejo de labranza. 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el sistema de seguros de cosechas. 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> Incluir áreas de agricultura urbana. 			x
		<ul style="list-style-type: none"> Alineación de actividades agrícolas con tema de cuenca y actividades de uso eficiente de recurso hídrico 		x	
	Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de ganadería que reducen metano u otros gases de efecto invernadero (NAMA Ganadería, promover técnicas y metodologías de fertilización que reduzcan emisiones de GEI, aumentar el secuestro de CO2 en las fincas). 	x		

		<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los sistemas de pastoreo. 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de pasturas. 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de emisiones de estiércol y biosólidos con digestores¹¹_{SEP} 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de prácticas para ganadería sostenible¹¹_{SEP} (Promover pastoreo racional, promover cercas vivas). 			x
Transporte	Transporte público	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integrado de Transporte Público. 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Vías exclusivas para transporte público. 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Transporte público masivo. 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Inter-modalidad. 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de control de la demanda. 	x		
	Transporte de carga	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización del sector transporte de carga 	x		
	Movilidad sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de movilidad sostenible. 			x
		<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de¹¹_{SEP} métodos no motorizados. 	x		

		<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones de mejora urbana para impulsar la compacidad de las ciudades. 			x
		<ul style="list-style-type: none"> • Enverdecimiento de las ciudades. 			x
Electrificación del transporte		<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de estrategias de electromovilidad. 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de infraestructura de recarga y otra asociada. 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Pilotos para la electrificación de flotas especialmente de transporte público. 	x		
Desarrollo urbano		<ul style="list-style-type: none"> • Planes de desarrollo urbano. 			x
		<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la implementación de propuestas, planes y políticas definidas en los sectores transporte y planeación urbana en la GAM 			x
		<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con el desarrollo de los CDIs, modernizar y mejorar el desempeño y sostenibilidad del transporte público en la GAM basado en el Plan Nacional de Transporte. 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Evitar los viajes motorizados, así como una mejora en la eficiencia de los 	x		

		buses y una disminución en su número.			
		• Reportar emisiones GEI como parte de un inventario a nivel GAM y a nivel nacional	x		
		• Monitorear, Reportar y Verificar las emisiones del transporte de la GAM	x		
Salud		• Disminución de vulnerabilidad ante eventos extremos y enfermedades infecciosas.		x	
		• Educación y sensibilización de la población.		x	
		• Fomento de prácticas preventivas.		x	
		• Trasladar competencias a centros de atención primaria de salud para las enfermedades asociadas a cambio climático		x	
	Vigilancia de la salud	• Fortalecimiento de vigilancia de enfermedades sensibles al clima.		x	
Cambio de uso del suelo	Ordenamiento Territorial	• Política nacional y programa de ordenamiento territorial con criterios de cambio climático.			x

		<ul style="list-style-type: none"> • Planes de ordenamiento territorial en todos los cantones costeros que contemplen cambio climático. 		x
		<ul style="list-style-type: none"> • Criterios y lineamientos de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación sectorial, regional y ordenamiento territorial, marino y costero a distintas escalas. 	x	
Manejo Forestal		Control y vigilancia forestal (manejo de fuego y control de incendios).		x
		Gestión sostenible de bosques (Reducción, restauración y prevención de la deforestación o degradación de ecosistemas forestales).		x
		Estrategia Nacional REDD+		x
		Sinergias entre prácticas de adaptación y de reducción de emisiones por deforestación evitada.		x
		Integración de las comunidades indígenas en proyectos forestales (REDD, SE Plan de Desarrollo Forestal en los Territorios Indígenas).		x

		Regulación del sector forestal (Tenencia de la tierra y derechos de carbono)			x
		Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS).			x
		Implementación y seguimiento del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)			x
		Sistema de certificación de productos libres de deforestación	x		
RESIDUOS	Aprovechamiento, reúso y gestión de residuos	• Recolección, separación, reutilización, reciclaje y disposición final (captura y uso de metano de rellenos sanitarios, co-procesamiento, pretratamiento de residuos sólidos - tratamiento mecánico biológico, entre otros).	x		
		• Captura y uso de metano de aguas residuales.	x		
		• Aprovechamiento de residuos orgánicos.	x		

		<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de residuos en actividades productivas (RAO: residuos agrícolas orgánicos). <small>[11] SEP</small> 	x		
Turismo	Turismo resiliente	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de factores de riesgo en las prácticas empresariales y procesos de planificación turística. 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del sector y destinos turísticos ante los efectos del cambio climático y nuevas condiciones, gestión de riesgos . 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Protección del bienestar de visitantes e imagen de los destinos turísticos. <small>[11] SEP</small> 		x	
Infraestructura	Infraestructura resiliente	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de vulnerabilidad de infraestructura. 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y rediseño de infraestructura compatible con el clima. 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Resiliencia carreteras/caminos costeros 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Resiliencia de vivienda rural en zonas marino- costeras 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> Obras grises y obras verdes 		x	

Gestión del riesgo y atención de desastres	Gestión del riesgo: Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar sistema de alerta temprana (Identificación, seguimiento y monitoreo de amenazas hidrometeorológicas para alertas tempranas) 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Planes de gestión de riesgo de desastres asociados a cambio climático (Incorporar la variable de riesgo a desastres en el desarrollo social.) 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Creación de infraestructura resiliente (protección de la infraestructura pública, mediante la adecuada valoración del riesgo y la adopción de mecanismos de protección asegurando la robustez de obras de infraestructura y otras líneas vitales.) 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Investigación científica, la recolección sistemática de datos y análisis actual y prospectivo de información sobre impactos, pérdidas y daños por amenazas hidrometeorológicas. 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Resiliencia a nivel comunal. 		x	

Transversal	Gestión del riesgo: Reparación	<ul style="list-style-type: none"> • Normas y lineamiento técnicos para la resiliencia de los sectores productivos que habiliten una producción sostenible y climáticamente inteligente y garanticen la seguridad alimentaria y nutricional y la sostenibilidad de los recursos en un contexto de cambio climático. 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la incidencia de los actores sociales y económicos en la gestión del riesgo, con particular énfasis en las comunidades vulnerables y en la actividad privada. 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar criterios de adaptación y reducción de la vulnerabilidad actual en los procesos de reconstrucción y recuperación post-desastre. 		x	
		<ul style="list-style-type: none"> • Programa nacional de monitoreo de las vulnerabilidades que tienen los sistemas de infraestructura ante los fenómenos de inundaciones, sequías, deslizamientos e incremento del nivel del mar que podrían agravarse con el cambio climático. 		x	
	Protección y	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de prácticas ancestrales. 		x	

	promoción de modos de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Readecuación, reubicación y diversificación de prácticas productivas más vulnerables. <small>[SEP]</small> • Pesca sostenible • Monitorear de variables oceanográficas y pesqueras. • Revisar los períodos de veda y mayor control a los barcos pesqueros. • Crear de reservas marinas. • Reconversion de actividades productivas sostenibles • NAMA carbono azul 		x
	Planificación y gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglos legales e institucionales para la mitigación y adaptación 		x
		<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de participación ciudadana y mejorar la coordinación institucional 		x
		<ul style="list-style-type: none"> • Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). 		x
		<ul style="list-style-type: none"> • Integración/conectividad “vertical” 		x

		entre zonas costeras y cuenca arriba		
		• Zonificación marina	x	
Investigación, educación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		• Fortalecimiento de las capacidades sobre cambio climático		x
		• Investigación relacionada con la adaptación al cambio climático, incluyendo la observación, pronóstico y modelos meteorológico e hidrológico; evaluaciones sobre vulnerabilidad e impacto, indicadores a nivel salud, entre otros.	x	
		• Estrategias de sensibilización, comunicación y difusión		x
		• Evaluación de los impactos del cambio climático, la vulnerabilidad y la adaptación en sectores y regiones específicas.	x	
		• Inclusión de información sobre el cambio climático en los planes de estudio en todos los niveles de educación formal, informal y no formal		x
		• Formación de profesionales con conocimientos en el tema de cambio		x

		climático.			
		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de investigaciones en temas de cambio climático de relevancia para el país (evaluaciones de vulnerabilidad, establecimiento de líneas base, cuantificación y análisis de costes, etc.). 			x
Financiamiento y herramientas de mercado		<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de financiamiento e instrumentos que permitan el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (Innovación, inversión, eco-competitividad y resiliencia de la economía ante el cambio climático - esquemas de certificación ambiental y de incentivos a la producción adaptada al cambio climático). 			x
		<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos económicos para la mitigación de GEI en diversos sectores 	x		
		<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar competitividad de los mecanismos de financiamiento para el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en relación con otras actividades. 			x

		<ul style="list-style-type: none"> • Crear condiciones para dar mayor y mejor acceso al mercado para productos agropecuarios de productores que aplican tecnologías bajas en emisiones. 			x
	Marco de transparencia	Sistemas de monitoreo , reporte y verificación			x